

PAISANITO



¿QUIÉN DICE QUE NO SE PUEDE RENACER DE LAS CENIZAS?

MARTES

11 DE MAYO DE 2021

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,142 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras



SAN PEDRO SULA/4

HOY INICIA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA MAYORES DE 75 AÑOS

CANCILLERÍA ESPERA QUE EL VIERNES LLEGUEN 40 MIL VACUNAS RUSAS /4



Foto: Hugo Diaz

PARA HOY SE ESPERAN BUENAS NOTICIAS

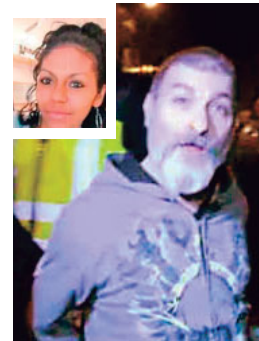
SAN FRANCISCO DE ASÍS COMIENZA A TOMAR FORMA

CON LA COOPERACIÓN DE VOLUNTARIOS, DESDE EL FIN DE SEMANA, LOS POBLADORES DE LA DESAPARECIDA ALDEA LA REINA PREPARARON EL TERRENO PARA CONSTRUIR LA IGLESIA DE LA NUEVA COMUNIDAD / 12



COLÓN/20

ODONTÓLOGO Y SOLDADOR SECUESTRARON A NIÑA DE TRES AÑOS



ESPAÑA:/8

EMPIEZA JUICIO CONTRA HOSTELERO QUE MATÓ A SU NOVIA HONDUREÑA



AYUDA:/16

BIDEN ENTREGA \$350 MIL MILLONES PARA ESTADOS Y GOBIERNOS LOCALES

DEPORTES

EL FC PORTO TRAS LOS PASOS DE ALBERTH ELIS



LIGA ESPAÑOLA

LEVANTE VRS BARCELONA 2:00 P.M.



LA JUVE QUEDARÍA FUERA DE LA SERIE A Y CHAMPIONS

ESTADOS UNIDOS

CONDENAN A EXPOLICÍA LUDWING ZELAYA A 12 AÑOS DE CÁRCEL POR NARCOTRÁFICO



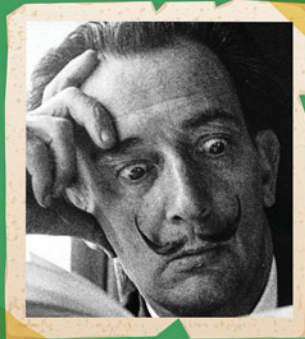
TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El Poder Ejecutivo entregará al Congreso Nacional un proyecto de ley que tiene como objetivo la interpretación tributaria y exoneraciones de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede), anunció ayer el ministro de la Presidencia, Ebal Díaz.

Un día como Hoy



11.5.1904 nace Salvador Dalí, pintor español.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

Honduras no debe utilizar préstamo del FMI para gasto corriente



TEGUCIGALPA. El economista, Claudio Salgado, es del criterio que el último préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) no debe ser utilizado para gasto corriente.

El FMI autorizó un préstamo por más de 750 millones de dólares, producto de la última revisión que se llevó a cabo días anteriores y que fue aprobada por Honduras.

“Todos los préstamos que da el FMI al Banco Central de Honduras (BCH) tienen que ser utilizados con fines de balanza de pagos, es decir, se pueden utilizar cuando Honduras tenga problemas para cubrir sus importaciones o para pagar su deuda porque eso es lo que busca el FMI, que no haya interrupción en el comercio internacional ni en el sistema financiero”, dijo.

“Lo que no se debe hacer es

utilizar estos fondos para gasto corriente, no se puede utilizar para otro destino que no sea lo que he mencionado”, expresó.

Señaló que “algunos quieren que se utilice para la reconstrucción, pero tiene que ser convenido entre ambas instituciones si se va a utilizar para ese objetivo”.

Salgado mencionó que si Honduras no utiliza esos fondos en lo acordado, estaría incurriendo en una falta que le costaría el no recibir más recursos.

“Lo que podría ocurrir es que el FMI no autorice más desembolsos, entonces esos fondos deben de ser bien destinados”, indicó.

Los fondos aprobados por el FMI pueden ser utilizados por el Gobierno a partir del mes de septiembre próximo.

SEGÚN ESPECIALISTA

CN DEBERÁ APROBAR EN 15 DÍAS NUEVA LEY ELECTORAL PARA EVITAR CRISIS

TEGUCIGALPA. Si los congresistas no aprueban la Ley Electoral en estos 15 días, habrá una nueva crisis política en el país, prevé Ernesto Paz Aguilar, abogado y doctor en Ciencias Políticas; múltiples problemas que van desde la integración de mesas electorales, hasta el dinero para los partidos, “el panorama de las elecciones de noviembre luce sombrío, pero tener un marco normativo renovado”.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) deberá convocar a elecciones generales el próximo 27 de mayo, seis meses antes del proceso, y como el Congreso Nacional tiene retenida la aprobación de la nueva Ley Electoral, tendría que hacerse bajo la normativa anterior, que ya dejó los conflictos políticos y sociales de los comicios de 2013 y 2017.

El doctor Paz considera que habrá problemas en la integración de las mesas electorales receptoras (MER), que ahora deberían de tener representantes de los 14 partidos que



están inscritos para participar; pero el analista también advierte el tráfico de credenciales, una irregularidad de denuncia constante en todos los procesos.

La ley otorga a los partidos una determinada cantidad de dinero por cada voto que logren, el renglón conocido como deuda política, y en eso también habrá anomalías, explica Paz Aguilar, “los partidos políticos de maletín recibirán el 15% de la deuda del partido ganador

(61 millones de lempiras) por 3,000 votos”.

Sin la nueva ley tampoco está claro cómo se irán conociendo los ganadores de los comicios, “el escrutinio será manual y se tardarán un mes en dar los resultados; la noche de las elecciones se darán a conocer, mediante encuestas de salida y de boca de urna, los resultados preliminares”, concluyó el también excanciller de la República.

Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible es un esfuerzo conjunto

Tegucigalpa. El Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible que fue presentado ayer por el Gobierno de la República incluye la ejecución de 85 proyectos distribuidos a nivel nacional y requerirá una inversión de más de 189 mil millones de lempiras.

El documento fue presentado en un evento realizado en el Salón Morazán del Palacio José Cecilio del Valle, sede del Poder Ejecutivo en Honduras,

El Primer Volumen del Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible fue calificado por el presidente de la República, Juan Orlando Hernández, como “un esfuerzo conjunto”, en el que han estado presentes la cooperación internacional, países amigos y hondureños talentosos que representan diferentes posiciones políticas.

Al lanzamiento de esta iniciativa asistieron miembros del Gabinete de Gobierno, cuerpo diplomático acreditado

en el país, miembros del G-16, representantes de la sociedad civil, mientras que vía teleconferencia participaron los representantes de la Mesa Multisectorial.

“Este es un plan, no del Gobierno de Honduras, este es un plan del pueblo hondureño que va a generar una guía de lo que se hará en la recuperación temprana de estos acontecimientos y lo que viene después”, señaló el ministro coordinador general de Gobierno, Carlos Madero.

El plan toma como base el análisis realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que establece que unas 437,000 personas fueron afectadas directamente y alrededor de 3.9 millones indirectamente por las tormentas Eta y Iota, dejando un impacto económico que superó los 2,170 millones de dólares.

En ese sentido, esta hoja de ruta está concebida en tres partes: la primera hace referencia a la recuperación temprana;



la segunda al crecimiento económico y la resiliencia ante el cambio climático, y por último al desarrollo sostenible y bien común, según lo detallado por Madero.

El plan presentado este lunes por el Gobierno tiene 85 proyectos distribuidos a nivel nacional y requerirá una inversión de 189.3 mil millones de lempiras; de estos, 28 proyectos son de ejecución a corto plazo y 27 de mediano y largo plazo.

El mandatario señaló la importancia de la inmunización de la población contra la pandemia de coronavirus para reactivar la economía tal como lo marca el Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible.

No te dejes engañar, protege tu información

Si te solicitan
esta información por
teléfono es un
fraude:



Usuario y contraseña
de tu banca en línea



Ingresar tus datos
en sitios no oficiales



Descargar una aplicación
no oficial del banco



Pin y número de la Tarjeta
de Crédito o Débito



Fotografías de la Tarjeta
de Crédito o Débito



Banco Atlántida NUNCA te
solicitará esta información.

Reporta cualquier sospecha al
Call Center 2280-1010



Atlántida
Móvil



Atlántida
Token

Son las únicas aplicaciones oficiales
para realizar tus transacciones.

**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Un total de cinco personas perdieron la vida en las últimas horas por sospechas de COVID-19, informó el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) sampedrano. Asimismo, comunicó que actualmente hay 46 personas internas en diferentes salas, de las cuales 14 están estables, 28 en condiciones delicadas y cuatro en cuidado intensivos.

ESTE DÍA SERÁN ATENDIDOS LOS QUE NACIERON EN 1946

HOY INICIA JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA MAYORES DE 75 AÑOS

Este día se dio por inaugurada la masiva jornada de vacunación contra la COVID-19 para los adultos mayores de 75 años en adelante, anunció la Secretaría de Salud (Sesal).

Esta mega jornada, se llevará a cabo en tres ubicaciones estratégicas de la ciudad a fin de brindar la mejor atención a esta parte de la población; uno de los centros está ubicado en las instalaciones de la Universidad Católica de Honduras, además del nuevo triaje localizado en el Bulevar del Norte (antiguo local de Indufesa) y el tercero, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), este último con la modalidad de autoservicio, con capacidad para 200 vehículos, primero en ponerse en práctica en el país.

Sobre el tema, se refirió Roberto Cosenza, viceministro de Salud y encargado de la pandemia en esta zona norte, y dijo que “estamos alegres de poder dar inicio con esta jornada de vacunación con los mayores de 75 años ya que son parte de la lista de vulnerables que tenían prioridad para ser inmunizados. Ya logramos inocular a todo el personal de Salud, Cuerpo de Bomberos, Copeco, Cruz Roja, Cruz Verde, todos, parte del cuerpo de socorro que está en primera línea de atención. Es por eso que este día seguimos con nuestro plan, la vacunación de las personas de la tercera edad”. La actividad comenzará desde las 8:00 de la mañana y se prevé termine a las 5:00 de la tarde.

Cosenza indicó que esta actividad trae consigo una nueva estrategia y es que por primera vez en el país se llevará a cabo la vacunación sin necesidad de bajar al paciente de su vehículo, es decir, un equipo aplicará el antídoto a la persona sin que este tenga que bajarse del mismo y será ahí mismo que de forma cómoda, reposará el tiempo indicado por los expertos. “En esta ocasión San Pedro Sula lo hará de forma organizada en los tres establecimientos ya determinados, entre estos, el primer autoservicio de vacunación a nivel nacional que esta-



Los centros de vacunación están listos para arrancar la vacunación a partir de las 8:00 de la mañana.

CALENDARIO CUARTA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2021		
ADULTOS DE 75 AÑOS		
FECHA	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO
Martes 11 de Mayo	75 Años	1946
Miércoles 12 de Mayo	76 Años	1945
Jueves 13 de Mayo	77 Años	1944
Viernes 14 de Mayo	78 Años	1943
Sábado 15 de Mayo	79 y 80 Años	1942 y 1941
Domingo 16 de Mayo	81 y 82 Años	1940 y 1939
Lunes 17 de Mayo	83, 84, 85 y 86 Años	1938, 1937, 1936 y 1935
Martes 18 de Mayo	87, 88 89 y 90 Años	1934, 1933, 1932 y 1931
Miércoles 19 de Mayo	91 hasta 120 Años	1930 - hasta 1900

REGION METROPOLITANA DE S.P.S.
 TRIAJE BULEVAR DEL NORTE
 AUTOSERVICIO DE VACUNACIÓN
 UNIVERSIDAD CATÓLICA
 UTH
 HORARIO 8:00 A.M. - 5:00 P.M.

rá funcionando en la UTH”, acotó.

PLANIFICACIÓN

El funcionario explicó la mecánica que se llevará a cabo y detalló que este día se tiene establecido vacunar a las personas que na-

cieron en 1946 que en la actualidad tienen 75 años. Mañana será los que nacieron en 1945, el jueves en 1944, el viernes 1943 y así sucesivamente. “Es importante decirle a la población, para que nos ayude a llevar este proceso ordenado, todos

departamento de Cortés se mantiene estable en cuanto a la positividad de casos, la ocupación hospitalaria se mantiene en un 40 por ciento de atención y las muertes se mantienen entre 30 y 35 a nivel nacional, es así que hizo un llamado enérgico para que se sigan implementando las medidas de bioseguridad.

Por su parte, Sara Sierra, enlace del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la Región de San Pedro Sula, dijo que “este es un gran paso para la ciudad ya que este día comenzamos a vacunar a los adultos mayores de la casa que son nuestros adultos mayores, un sector que debemos cuidar. Ha sido un gran plan de trabajo para llevarlo a cabo”.

Sierra comentó que, en el caso de la UTH, las personas deberán ingresar en su vehículo y ahí serán tomados los datos vía electrónica, luego será vacunado y deberá esperar 15 minutos por cualquier reacción, luego podrá irse a casa. “Es importante que las personas que vengán en compañía con los pacientes, traigan agua a manera de mantener hidratado a su familiar y evitar problemas por el calor, también mantenerlos tranquilos para evitar incomodidad”, señaló.

Expresó también que es importante que la persona que recibirá la dosis, venga ubicada en el asiento del copiloto para que la vacuna sea aplicada en el brazo derecho y no tenga que bajarse del vehículo, esto para mayor comodidad de las personas mayores de edad que de repente presentan una dificultad.

Asimismo, Javier Mejía, rector de la UTH, dijo que “como UTH estamos comprometidos con la población y es por eso que se ha puesto a disposición tanto las instalaciones como recurso humano con los que ya se ha trabajado en el área especial que está destinada para atender hasta 250 vehículos. A partir de las 8:00 se estará asistiendo a los adultos mayores; tenemos la capacidad para atender a 120 personas por hora, lo que indica que tendremos al menos mil personas vacunadas por día.

Cosenza indicó además que el

DATO

Autoridades de Salud indicaron que el viernes se tiene previsto que llegue al país un lote de 40 mil vacunas de Sputnik V.



Con esta inmunización se busca proteger a esta población que es muy vulnerable ante la pandemia.

LA PRÓXIMA DOSIS SERÁ EN JULIO

VACUNAN CONTRA LA COVID-19 A 69 ADULTOS MAYORES DE LA CASA HOGAR PERPETUO SOCORRO

Para garantizar el derecho a la salud, las 69 personas adultas mayores residentes de la Casa Hogar Perpetuo Socorro, recibieron ayer la primera dosis contra la COVID-19, como parte de la campaña de vacunación que está desarrollando la Secretaría de Salud para los adultos mayores que viven en los asilos, una de las medidas de prevención para proteger su integridad.

A través de la gestión de la comuna ante la Secretaría de Salud, la jornada de vacunación se realizó en beneficio de los 69 adultos mayores que viven en la Casa Hogar, por ser el sector

prioritario de protección a efecto de evitar riesgos de contagios, informó Rosario Castillo, gerente municipal de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales.

“Estamos finalizando la vacunación de los 69 abuelos en el hogar municipal, donde estamos cuidándolos mucho, y ellos han estado anuentes a vacunarse”, dijo Castillo tras especificar que durante las administraciones del alcalde Armando Calidonio se ha trabajado de manera permanente para que los adultos mayores estén cómodos y atendidos con calidad en instalaciones adecuadas, con todas las

DATOS

En 1959 se creó la Ley 13.713 que generó el incentivo tributario para la exención del pago del impuesto a la renta de las universidades.

medidas de bioseguridad para evitar el contagio.

La funcionaria municipal dijo que “la Municipalidad, en conjunto con la Secretaría de Salud, nos garantizan que con la vacuna estarán aún más protegidos”. Castillo indicó que la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19 se les aplicará en el mes de julio.



Personal de enfermería amenaza con paro de labores

Como forma de presión ante la falta de pago trimestral de un bono por trabajo de campo de, al menos, 100 enfermeras en el departamento de Valle, se espera que este día comiencen aambleas informativas anunciaron dirigentes de este rubro en esta zona norte del país.

Luis Cerrato, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH) en San Pedro Sula, declaró que a partir de las 6:00 a.m., comenzará las asambleas informativas donde hospitales y centros de salud de las regiones de Cortés, El Progreso, San Pedro Sula y sector Atlántico, suspenderán labores como medida de presión hasta que se solvente la problemática a sus compañeras y compañeros. “Pido una disculpa al pueblo hondureño ya que esto vendría a repercutir en la campaña de vacunación infantil que dio inicio hoy (ayer) de desparasitación, pero es la única forma que podemos meter presión a las autoridades”.

Cerrato también informó que “este es un apoyo por la violencia a los derechos de nuestras compañeras, porque lo vemos como un abuso de parte del director de ese centro asistencial. Este es el pago que se hace como viáticos por trabajos de campo realizados por el personal de Salud y el monto es de mil cuatrocientos cincuenta a mil quinientos lempiras. No permitiremos que se vulneren los derechos, ellos trabajan y tienen todo el derecho de que se les recompense por lo que hacen, no es algo extra, es algo que hacen y por tal se les tiene que pagar”, acotó, al tiempo de explicar que el director de ese centro quiere hacer un solo pago cuando normalmente se realiza de forma trimestral.

“Se hace un llamado y se exige a las autoridades correspondientes hacer las investigaciones en relación a la falta y atraso con este pago ya que se estima que no son las autoridades centrales las que están violentando este acuerdo de pago”, culminó.

Ya entró en vigencia el nuevo requisito de certificado del Colegio Médico en la DNVT



Ayer entró en vigencia el nuevo requisito de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para la emisión de la licencia de conducir ya sea por primera vez o renovación, que implica que desde ayer se debe presentar un documento sellado y avalado por el Colegio Médico de Honduras.

Yolibeth Munguía, representante de la DNVT dijo que “a partir de la fecha, los exámenes médicos que se presenten deberán ser con el

certificado médico avalado por un colegiado, y el cual el costo es de 300 lempiras incluyendo el llenado por parte del médico quien será el que certifique que la persona está apta para poder conducir”.

Munguía explicó que esta medida se tomó con la finalidad de unificar a nivel nacional este requisito “ya no va ser un tipo negocio que antes tenía que venir por parte de una clínica las cuales unas tenían un precio otras otro precio perjudicando al usuario.

Por ahora ya está establecido un solo precio y estará sellado por un colegiado del Colegio Médico”.

La funcionaria detalló que gracias a esta nueva certificación ya la población está sabida que no deberá para más de lo establecido. “Ahora tendremos un documento más formal y que realmente será una constancia oficial y confiable”, acotó, al tiempo de indicar que cada persona deberá buscar personalmente a un médico para que les ayude con la emisión de dicho documento.

EL PAÍS



LO MÁS COMENTADO

El presidente Juan Orlando Hernández reafirmó ayer que la pronta adquisición de vacunas contra la COVID-19 es fundamental para la recuperación de la actividad económica de la nación, por lo que llamó a los países que tienen exceso de vacunas a que las donen o las vendan.

“Todo lo que venga a salvar vidas del pueblo hondureño será bien recibido y bienvenido”



TEGUCIGALPA. El jefe de bancada del Partido Nacional en el Congreso Nacional, David Chávez, subrayó ayer que todo tipo de ayuda que contribuya a salvaguardar la vida de los hondureños ante la pandemia de COVID-19 será bien recibida y bienvenida por las autoridades del país. “Todo lo que venga a salvar vidas del pueblo hondureño, independientemente de quién venga, debe de ser bien recibido y bienvenido, esto se trata de salvar vidas hu-

manas”, subrayó. El parlamentario dijo esto en una comparecencia de prensa en Casa Presidencial, en compañía del ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, y el vicepresidente del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas. En la comparecencia se anunció que el Poder Ejecutivo entregará al Congreso Nacional un proyecto de ley que tiene como objetivo la interpretación tributaria y exoneraciones de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede).

Chávez indicó que el Gobierno se ha preparado de la forma pertinente y está listo para poder adquirir más vacunas para continuar con la vacunación progresiva de los grupos priorizados. “El Gobierno de la República siempre ha estado listo con el dinero en la mano para poder adquirir las vacunas”, dijo. El 6 de mayo se inició la Cuarta Campaña de Vacunación contra la COVID-19, donde se priorizó la inoculación de trabajadores de salud

APOYO

El pasado martes 4 de mayo se recibió de parte del mecanismo Covax un lote de 189,600 dosis de vacuna de la casa farmacéutica AstraZeneca, siendo este el segundo lote recibido por el Gobierno hondureño por parte de esa iniciativa.

públicos y no públicos, adultos mayores de 60 años concentrados en asilos, pacientes renales y adultos mayores de 75 años.

SI NO HAY ATRASOS DE OPERADOR LOGÍSTICO

ESTE VIERNES LLEGARÁN AL PAÍS 40 MIL DOSIS DE SPUTNIK V

TEGUCIGALPA. Las vacunas rusas Sputnik V, unas 40 mil dosis, llegarán a San Pedro Sula el próximo viernes, si no hay inconvenientes; serán recibidas por las autoridades como a las 8:00 de la noche en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, según lo confirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Lisandro Rosales.

Es un larguísimo viaje que requiere logística apropiada para manejar la refrigeración de las vacunas y la coordinación en los puntos de escala. Ayer se confirmó la salida del vuelo desde Moscú, posteriormente hizo una escala en Miami, y luego llegará a San José, Costa Rica, hasta llegar finalmente a San Pedro Sula, explicó el canciller.

Rosales y el resto de las autoridades hondureñas esperan que no haya atrasos con el operador logístico, debido a la complejidad del acarreo de este tipo de producto y los muchos kilómetros de recorrido.

En ese sentido, a través de Twitter, la Secretaría de Salud escribió “muy agradecidos con los países amigos que no politizan la pandemia. Antes Israel nos donó vacunas y Rusia nos ven-

Update: Human Vaccine Ltd. | Sputnik V Vaccine | SVO-SAP | R436225



Human Vaccine Ltd.		LIFECONEX PMR-1756933	
SVO-SAP Sputnik V Vaccine -30°C to -20°C	Carrier Reference: 555-3325402; 892-24864955		
Thermocoaster TH-300	Forwarder Reference: R436225		
SOP-368383	Shipper: Human Vaccine Ltd.	Pieces & Weight: 9 / 1512.0kg	
Transit Time: 20.7 hrs			
Remaining Viability: 0 hrs			
Events Completed	Event Time		
(Updated Information) Goods Acceptance, DHL, Aero	08 MAY 2021 20:36		
Express, Miami, USA			
Scheduled Routing	Carrier	FLTI Voyage	Scheduled Actual Time
Departure from SVO	SU	SU110	10 MAY 2021 11:10
Arrival at MIA	SU	SU110	10 MAY 2021 15:50
			14 MAY

Ayer salió de Rusia el paquete con 40 mil dosis de la vacuna Sputnik V, los cuales llegarán este viernes, informó la empresa que las transporta.

CONTRATO

Honduras firmó un contrato con el Gobierno ruso por 4.2 millones dosis de vacunas Sputnik para inmunizar a 2.1 millones de hondureños.

dió la Sputnik V que esta semana llega con 40 mil dosis. En el pasado le donamos al pueblo de El Salvador medicinas y algún material de bioseguridad”, indicaron.

Transit Time: 20.7 hrs	Remaining Viability: 0 hrs
------------------------	----------------------------

Events Completed	Event Time		
(Updated Information) Goods Acceptance, DHL, Aero	08 MAY 2021 20:36		
Express, Miami, USA			
Scheduled Routing	Carrier	FLTI Voyage	Scheduled Actual Time
Departure from SVO	SU	SU110	10 MAY 2021 11:10
Arrival at MIA	SU	SU110	10 MAY 2021 15:50
Departure from MIA	DS	DS	14 MAY 2021 08:30
Arrival at SJO	DS	DS	14 MAY 2021 12:30
Departure from SJO	DS	DS	14 MAY 2021 16:00
Arrival at SAP	DS	DS	14 MAY 2021 20:00

Alfredo Salcedo
You can track the progress of your shipment online any time at www.lifeconex.com. Thank you for choosing LifeConEx!

Human Vaccine Ltd.		LIFECONEX PMR-1756933	
SVO-SAP Sputnik V Vaccine -30°C to -20°C	Carrier Reference: 555-3325402; 892-24864955		
Thermocoaster TH-300 & Safesafe PPS PPU	Forwarder Reference: R436225		
SOP-368383	Shipper: Human Vaccine Ltd.	Pieces & Weight: 9 / 1512.0kg	
Transit Time: 20.7 hrs			
Remaining Viability: 0 hrs			

Interim Update - Store Freight +2°C to +4°C (Storage Conditions: +2°C to +8°C) at Aeroflot, Miami, USA

Events Completed	Event Time	
(Updated Information) Arrival at Destination, Miami International Airport, MIA - Miami, USA	10 MAY 2021 15:45	
Departure from Omsk, Shermetyevo International Airport, SVO - Moscow, Russia	10 MAY 2021 10:59	
Goods Acceptance in +15°C to +25°C, Aeroflot, Moscow, Russia	08 MAY 2021 20:35	
Collect Goods in -20°C Truck, DHL, Global Forwarding SVO, Shermetyevo, Russia	08 MAY 2021 15:00	
Load Passive Packaging, DHL, Global Forwarding SVO, Shermetyevo, Russia	08 MAY 2021 14:00	

Container Temperature/Storage History	
Conditions On	Conditions
Store Freight Freezer, Aeroflot, Moscow, Russia	SOP (-20°C or below)
08MAY2021 22:00	

“Si una vacuna beneficia al pueblo, no se le negará la autorización sanitaria”

TEGUCIGALPA. El comisionado presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa), Francis Contreras, dijo que si la vacuna contra la COVID-19 trae un beneficio para el pueblo hondureño, no negaremos ninguna autorización sanitaria.

Un grupo de 7 alcaldes hondureños de la oposición ha pedido vacunas contra la COVID-19, a través de las redes sociales y medios de comunicación, al presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

Para tal fin, los ediles viajaron ayer hacia el vecino país para sostener una reunión hoy con las autoridades sanitarias a fin de presentar oficialmente su solicitud.

ISRAEL

Contreras dijo que el mecanismo de donación de vacunas está plenamente regulado, este caso es muy similar al primer lote de vacunas que llegó al país como una donación del Gobierno de Israel. “El proceso de introducción de la vacuna es sumamente complejo pues lo que permite es verificar que el medicamento sea auténtico y que a su llegada al país no se haya roto la cadena fría”, indicó.

“Quien done la vacuna es indistinto, aunque algunos sectores han pretendido hacer creer que nosotros podríamos llegar a impedir el ingreso de algunas vacunas”, señaló.

Recordó para el caso que “se pensaba que Arsa no iba a autorizar la vacuna Sputnik V solo por el hecho que Rusia tiene un sistema diferente al nuestro, nada de eso, los temas científicos son temas científicos”.



“En este caso estaríamos hablando de una vacuna oficial que está utilizando el país vecino, de manera que, no hay ninguna sospecha de un engaño, por así decirlo, sino que será un procedimiento bastante expedito para nosotros”.

Francis Contreras.

“Si el producto es para uso humano y cumple con todos los requisitos, nosotros no tenemos más que dar la autorización sanitaria venga de Rusia, Cuba, El Salvador o Estados Unidos”, sentenció.

“Si la vacuna trae un beneficio a la población, Arsa no negará ninguna autorización sanitaria para que ingrese al país, aunque decimos a las personas, alcaldes o instituciones que busquen una donación de fármacos, que deben asegurarse el procedimiento de ingreso”, agregó.

“En primer lugar, verificamos si la vacuna está autorizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), eso facilita menormente todo el proceso y lo segundo es conocer cuál es el lote, porque eso permite la trazabilidad”, reveló.

LOS EDILES TENDRÁN HOY UNA REUNIÓN CON AUTORIDADES SALVADOREÑAS

EL SALVADOR DONARÁ VACUNAS CONTRA LA COVID-19 A 7 MUNICIPIOS DE HONDURAS

TEGUCIGALPA. Siete alcaldes del Partido Liberal y del partido Libertad y Refundación (Libre) viajaron ayer a la capital salvadoreña para reunirse hoy con las autoridades de ese país que resolvieron donarles vacunas contra la COVID-19 para vacunar a sus respectivos habitantes.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de conocer a través de redes sociales la petición de siete alcaldes hondureños que le solicitaban donación de vacunas contra el coronavirus, instruyó a las autoridades de Salud de su país atender la petición de ediles de Honduras.

En ese sentido, el ministro de Salud, Francisco Alabí Montoya, detalló en la capitalina HRN que el Gobierno de su país, por instrucciones del presidente Nayib Bukele, recibirán hoy martes a los ediles "catrachos".

Describió que, en el encuentro, los alcaldes de Honduras deberán explicar, con datos en mano, la cadena de frío que se requiere para transportar las vacunas, los mecanismos de ingreso y de cuánto es su población, sobre todo a las más vulnerable que requieren vacunar contra la COVID-19.

DONACIÓN

El titular de Salud de El Salvador también indicó que las dosis de vacunas que serán donadas a los alcaldes



Las dosis de vacunas que serán donadas a los alcaldes hondureños no afectarán el ritmo de vacunación en El Salvador.

“El Salvador, como el resto de los países centroamericanos, tiene sus propios problemas, pero en este tema de la pandemia nuestro equipo ha manejado positivamente esta crisis y por ende somos solidarios con nuestros hermanos hondureños a través de sus alcaldes”.

Francisco Alabí Montoya, ministro de Salud salvadoreño.

hondureños no afectarán el ritmo de vacunación contra el coronavirus que se lleva a cabo en su país.

El alcalde de Cedros, David Castro, denunció que un alto funcionario del presente Gobierno, que no identificó,

lo amenazó por la petición que le hicieron al Gobierno salvadoreño y a la vez le advirtió que el Ministerio de Salud no dejaría entrar las vacunas donadas por El Salvador.

“Y tengo esta amenaza grabada en mi teléfono y si por algún motivo esta donación de vacunas que da el Gobierno de El Salvador fracasa por culpa de las autoridades de Salud o de otra institución de Gobierno, yo voy decir con nombre y apellido quién es ese alto funcionario que me amenazó y, además, voy a divulgar su grabación”, advirtió Castro.

De igual forma, expuso que la comitiva de alcaldes que estará en El Salvador se reunirá en la Embajada de China continental para solicitar también a esa gran nación, donación de vacunas contra la COVID-19 como lo hicieron recientemente con El Salvador.

Entre tanto, el edil de Colinas, Santa Bárbara, Amable de Jesús Hernández, expuso que la petición que hicieron al Gobierno salvadoreño y que, de paso, tuvo eco, en ningún momento debe politizarse “porque nosotros, como alcaldes, sabemos que con esta donación de vacunas que el Gobierno de El Salvador les otorgó a siete alcaldías del país, se tienen que cumplir con todos los protocolos que han puesto las autoridades de Salud para enfrentar la pandemia”.

CN recibe proyecto para potenciar llegada de Zonas de Empleo y Desarrollo

TEGUCIGALPA. El primer secretario del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, recibió de manos del ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, la iniciativa para potenciar la llegada de Zonas de Empleo y Desarrollo (ZEDE), al país.

El diputado por el departamento de Valle, Tomás Zambrano, explicó que: “Este decreto contiene la ley para la implementación de empleo y desarrollo económico, realización de compras en el mercado nacional, pago de impuestos referente a lo que se dedique cada una de estas zonas conocidas como ZEDE”.

Esta iniciativa consta de 12



Este decreto contiene la ley para la implementación de empleo y desarrollo económico, dijo Tomás Zambrano.

artículos –continuó diciendo–, esta iniciativa se estará turnando a una comisión especial que designe el presidente Mauricio Oliva, que podría ser la comisión de emergencia que ha venido dictaminando durante la

emergencia y la preside el diputado Mario Pérez López.

Para Zambrano, se debe escuchar a todos los sectores para realizar un proceso de socialización adecuado y poder elaborar el dictamen.

El CNE remite al TJE 20 nuevos recursos de apelación

TEGUCIGALPA. La magistrada del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Gaudy Bustillo, confirmó que esa instancia jurídica acaba de recibir nuevos recursos de apelación de parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La togada del TJE, confirmó que se trata de 20 nuevos expedientes remitidos por el CNE, de los que 12 de ellos exigen recuento jurisdiccional de votos.

“Así que unas 200 urnas serán revisadas como parte de este proceso en donde 11 de los expedientes corresponden al partido Libertad y Refundación (Libre), seis del Partido Nacional y tres del Partido Liberal”, detalló Bustillo.

Para Bustillo, los recursos remitidos por el CNE son procesos normales en los que se revisarán las incon-



sistencias que ellos argumentan y por eso se investiga, sobre todo lo que ha pasado en las urnas y mesas el día de las elecciones pasadas.

“Por ello, un magistrado del TJE junto a un equipo de investigación estará a cargo de este tema y en los próximos tres días estarán en las bodegas del CNE para hacer la revisión como corresponde”.

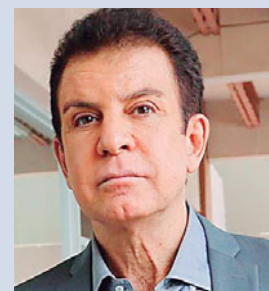
“Por lo que, de comprobar las irregularidades que los tres partidos están denunciando, los expedientes serán remitidos al Ministerio Público “en caso de haya responsabilidad penal”, puntualizó.

Salvador Nasralla: “Mantenemos el control político e institucional sobre el PSH”

TEGUCIGALPA. El presidente del Partido Salvador de Honduras (PSH), Salvador Nasralla, a través de un comunicado que a continuación se transcribe, detalla que sigue bajo su control político e institucional la novel agrupación política que preside.

COMUNICADO

A los afiliados y simpatizantes del Partido Salvador de Honduras (PSH), al pueblo hondureño y a la comunidad política de la nación: El día viernes 7 de mayo a las 8:42 p.m., el CNE notificó a nuestro abogado ante el órgano electoral, de una resolución cuyo contenido está siendo analizado por nuestro equipo de abogados. Siempre hemos mantenido y mantenemos el control político e institucional sobre el PSH a



través de nuestra Presidencia y de nuestro Directorio Nacional provisional. Pedimos a las autoridades de nuestro partido, a nuestros afiliados, a los aspirantes a cargos de elección popular por el PSH, a nuestros simpatizantes y pueblo en general, que mantengan la certeza que estaremos participando, para ganar a favor del pueblo hondureño, en el proceso electoral general de noviembre del 2021. Tegucigalpa M.D.C., 9 de mayo del año 2021.

EL PAÍS

HASTA EL 23 DE MAYO

EXTIENDEN TOQUE DE QUEDA EN 17 DEPARTAMENTOS; OLANCHO TIENE RESTRICCIONES ESPECIALES

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Policía Nacional de Honduras, informó ayer que se extiende el toque de queda en 17 departamentos de Honduras a excepción de Olancho que tiene disposiciones especiales.

“Para continuar protegiendo la salud y la vida de las personas, se determinó extender el toque de queda desde el lunes 10 de mayo hasta el domingo 23 de mayo del 2021, en un horario comprendido entre las 10:00 p.m. y las 05:00 a.m., a excepción del departamento de Olancho para el cual Sinager emitió disposiciones especiales”, señalaron.

Detallaron que los 17 departamentos restantes, el sistema financiero, supermercados y comercios en general, la atención a la población no deberá superar el 50% de la capacidad en sus instalaciones; para tal efecto, la Policía Nacional, la Policía Municipal y otros entes de seguridad velarán por el cumplimiento de esta medida.

Asimismo, dijeron que tienen pro-



Los hondureños podrán circular de forma libre en un horario de 05:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

hibido para operar a nivel nacional los bares, discotecas, cines, gimnasios, teatros, complejos deportivos, centros de convenciones y centros educativos en sus niveles de primaria, secundaria y superior, así como reuniones en casas particulares de más de diez (10) personas, salvo en los casos que ya hayan sido autorizados por Sinager para efectos de pilotaje.

“Únicamente pueden circular en horario no permitido las personas que atienden las actividades de seguridad, salud, emergencia, transporte público por motivos de salud humanitarios y el contratado por las empresas que están dentro de las excepciones para movilizar a sus trabajadores, transporte de carga pesada, energía, telecomunicaciones, internet, medios de comunicación, hoteles, personas nacionales y extranjeros que arriben al país en vuelos nocturnos, acreditando con su boleto de viaje su destino; asimismo el sector agroalimentario y agroquímico, y el personal de soporte técnico y administrativo del sistema bancario; para garantizar la producción y distribución de alimentos, industria de la maquila, mercados, supermercados, gasolineras, droguerías, farmacias y productos de bioseguridad, que trabajan turnos durante los siete días de la semana y por la noche, aeropuertos y personal de atención aeroportuaria”, apuntaron.

Agradece apoyo de países amigos para que Honduras tenga la vacuna contra la COVID-19

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández reafirmó ayer que la pronta adquisición de vacunas contra la COVID-19 es fundamental para la recuperación de la actividad económica de la nación, por lo que llamó a los países que tienen exceso de vacunas a que las donen o las vendan.

El mandatario hondureño informó que se están haciendo las gestiones en Estados Unidos, la República de China (Taiwán) y Honduras para que los países socios donen o vendan las vacunas que no están utilizando.

“Si no pueden donarlas, no hay problema; nosotros tenemos dinero para comprarlas, pero no dejen vender esas vacunas, por favor”, expuso.

Hernández aseguró que, si no se cuenta con las vacunas pronto, aunque lo demás camine es difícil que la actividad económica se recupere, por lo que reafirmó la urgente necesidad de agilizar el proceso de adquisición de vacunas. “De nada sirve el dinero si no



podemos adquirir las vacunas rápidamente”, insistió.

“El mensaje que le hemos dicho al canciller (Lisandro Rosales), y ahora lo hago público, es que si China está atendiendo a sus amigos de manera fuerte y agresiva, y vienen esas vacunas para Honduras, pues para nosotros primero es la vida”, manifestó.

Aseguró que el Gobierno está dispuesto a comprar vacunas a los países que tengan un exceso y no las estén utilizando. Hernández agradeció a El Salvador por su voluntad de apoyar con vacunas a algunas alcaldías hondureñas, lo cual consideró como un gesto de reciprocidad por el apoyo con medicamentos que Honduras le brindó al pueblo salvadoreño para atender la

pandemia.

“Quiero agradecer esa gestión de esos alcaldes y la respuesta de El Salvador porque, así como en medio de esta pandemia hemos apoyado a El Salvador con medicamentos y otros, ellos responden reciprocamente, y estamos recibiendo noticias que nos pueden atender para adquirir la vacuna china que, por razones diplomáticas, no está disponible para nosotros”, dijo.

El mandatario hondureño también reconoció a Israel, que fue el primer país en decir presente, con la donación de las 5,000 vacunas Moderna, con las cuales se inició el proceso de vacunación de los trabajadores de salud en primera línea.

Asimismo, agradeció a Nicaragua, que facilitó las pláticas con el Gobierno de Rusia, a la vez que anunció que este viernes llegan 40,000 dosis de Sputnik V, las cuales constituyen el segundo lote de vacunas rusas que llegan al país, teniendo en cuenta que el primer lote comprado por el Gobierno hondureño llegó el pasado 16 de abril.

Comienza el juicio contra el “rey del cachopo”

MADRID. Un tribunal de Madrid acoge desde ayer el juicio contra el hostelero español César Román Viruete, conocido como el “rey del cachopo (plato típico de la región de Asturias, norte de España)”, acusado de presuntamente matar y descuartizar en agosto de 2018 a su pareja, Heidi Paz Bulnes, una joven hondureña que trabajaba con él.

Román se enfrenta a los 15 años y cinco meses de prisión que pide para él la Fiscalía, que considera que “todos los indicios apuntan” a que fue él quien asesinó a Heidi y luego la descuartizó, mientras que su defensa no ve acreditado que el torso encontrado pertenecía a la víctima.

El cuerpo de Heidi, de 25 años, fue localizado en agosto de 2018 dentro de una maleta en un edificio de Madrid que había sufrido un incendio parcial y su cadáver fue identificado gracias al cotejo del ADN del torso.

El inmueble, de uso industrial, era propiedad de Román, dueño de varios restaurantes en la capital española y

conocido como “el rey del cachopo”, un plato a base de carne de res, empanada con jamón serrano y queso típico de Asturias (norte de España).

El presunto asesino, que había desaparecido un tiempo antes del macabro hallazgo, fue arrestado tres meses después en Zaragoza (este), donde usaba un nombre falso y había cambiado de aspecto.

Además de la petición de la Fiscalía, la acusación particular ejercida por la familia de Heidi pide 25 años por asesinato con alevosía y agravante de parentesco y género, más otro año por maltrato habitual.

La primera jornada del juicio estuvo dedicada a la conformación del jurado y a la exposición de las dos partes, proceso durante el que el acusado se mostró muy atento y activo, intercambiando impresiones con su letrada.

A su llegada al tribunal dijo a la prensa que su intención era demostrar su inocencia. Hoy será el momento de que declare ante el jurado. **EFE**

Hospital móvil de La Ceiba no tiene capacidad para pacientes de Covid-19

LA CEIBA. Dirigentes de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida hicieron un recorrido por las instalaciones del hospital móvil adquirido en Turquía y asignado a esta ciudad y que se supone entrará en operaciones este mes de junio.

La idea original era destinarlo para atender a los pacientes afectados por el coronavirus, pero cinco meses después de haber llegado, aún no se termina de instalar y tampoco se sabe si se destinará para otras atenciones médicas.

Con el pasar del tiempo muchos de estos contenedores ya se están deteriorando. “Esto era una emergencia que debían correr a resolverla, pero no fue así. Hemos visto una parsimonia enorme. Nos estamos enterando que le han estado pidiendo a la ENEE y a la EEH un medidor para poder echar andar la luz y no les han parado bola”, apuntó José Lanza, nuevo presidente de la CCIA mientras hacían el recorrido.

En el trayecto descubrieron que lo que mandaron a La Ceiba no es un hospital para coronavirus sino para atenciones tra-



máticas en una guerra o desastres. Vieron las camas muy pegaditas y el sistema de refrigeración y ventilación no es adecuado porque se formaría una carga viral bastante fuerte.

La preocupación del empresario ceibeño es la asignación del presupuesto para que pongan a operar estas instalaciones y según parece, se ocupan al menos 270 millones de lempiras anuales.

“Yo pienso que quienes hicieron estas compras la hicieron con una mala intención. Esto es una trampa. Si el Colegio de Ingenieros hubiera hecho otra sala para atender pacientes de COVID-19 ya estuviera funcionando, se tuviera mejor maquinaria y nos hubiéramos ahorrado un 50% de todo lo que se gastó aquí”, apuntó Lanza.

OPORTUNIDADES ÚNICAS DE ESTUDIO BRINDA EL PROGRAMA DE BECAS FULBRIGHT-BANCO ATLÁNTIDA

BANCO ATLÁNTIDA ES LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA PRIVADA QUE CONTRIBUYE AL PROGRAMA FULBRIGHT EN LAS AMÉRICAS. EL PROGRAMA FULBRIGHT-BANCO ATLÁNTIDA VIENE A APOYAR UN CAMPO DE ESTUDIOS QUE POR NATURALEZA ES COSTOSO Y COMPETITIVO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO ESTADOUNIDENSE – LOS ESTUDIOS RELACIONADOS A LOS NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL.

Cada año, son muchos los hondureños que esperan con ansias el momento para el inicio de convocatoria de las prestigiosas becas Fulbright que ofrece la embajada de Estados Unidos junto a Banco Atlántida.

Desde la primera convocatoria en 2015 son seis las generaciones que han gozado del prestigioso Programa de Becas Fulbright-Banco Atlántida.

En total, son 11 los jóvenes beneficiados que han cursado en distintas universidades en Estados Unidos, en maestrías como MBA, Economía y Finanzas, Derecho Empresarial, Negocios y Marketing.

El prestigio y seriedad del que goza la embajada de Estados Unidos y Banco Atlántida, así como el manejo responsable y transparente, hace que las becas Fulbright sean de las más solicitadas.

Los becarios que han retornado brindan un aporte importante al país y se convierten en verdaderos agentes de desarrollo.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Para las Becas Fulbright-Banco Atlántida, pueden presentar solicitud profesionales hondureños residiendo en Honduras, que ya tengan un título universitario a nivel de licenciatura, que quieran obtener una Maestría en una universidad estadounidense en campos afines a negocios, finanzas, economía, administración empresarial y leyes de negocios.

¿Cómo puedo beneficiarme de una beca Fulbright-Banco Atlántida?

Presentando una solicitud completa y cumpliendo con los requisitos del programa. La convocatoria abre todos los años en febrero y cierra a finales de mayo. La solicitud se llena en línea.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Debe ser ciudadano hondureño, residiendo en Honduras. No puede tener doble ciudadanía hondureña - estadounidense.



nía hondureña - estadounidense.

- Debe tener título universitario a nivel de licenciatura.

- Haber tenido un índice académico mínimo de 80% en estudios universitarios.

- Debe demostrar dominio del inglés presentando el resultado de una prueba TOEFL (90), IELTS (7) o Duolingo (110).

- Presentar resultado de prueba GMAT (puntaje mínimo de 550) o prueba GRE (puntaje mínimo de 150 en la sección verbal y 160 en la sección cuantitativa).

- Tener por lo menos 3 años de experiencia laboral en Honduras, posterior a la obtención de la licenciatura.

- Que el título de Maestría que desea obtener sea afín a su campo de estudios y/o experiencia laboral.

Por qué son tan importantes?

Las Becas Fulbright constituyen el programa académico emblema del pueblo y gobierno de los Estados Unidos y son de prestigio mundial. Este año celebramos el 75 Aniversario del Programa de Becas Fulbright, que ha contribuido a fomentar el mutuo entendimiento entre la nación estadounidense y el mundo. Anualmente se otorgan más de 8,000 becas para que ciudadanos de diferentes países realicen actividades académicas en los Estados Unidos y para que ciudadanos

estadounidenses realicen actividades académicas en el extranjero. La mayoría de las becas son financiadas por el gobierno de los Estados Unidos y por instituciones de educación superior estadounidenses, pero también hay instituciones y gobiernos socios alrededor del mundo que contribuyen fondos para que sus ciudadanos reciban becas Fulbright y estudien en los Estados Unidos.

En el caso de Banco Atlántida, es una alianza única dentro del hemisferio occidental. Es la primera institución bancaria privada que contribuye al programa Fulbright en las Américas. El programa Fulbright-Banco Atlántida vino a apoyar un campo de estudios que por naturaleza es costoso y competitivo en el ámbito académico estadounidense – los estudios relacionados a los negocios y administración empresarial. El monto máximo de la Beca Fulbright no solía cubrir el costo de estudios y manutención de un becario en este campo de estudios. La Beca Fulbright-Banco Atlántida vino a suplir la necesidad de una beca más generosa para poder cubrir estudios de Maestría en campos de negocios.

¿Cómo ha sido trabajar con Banco Atlántida para ofrecerlas?

Los requisitos para establecer una alianza con las Becas Fulbright requiere adherirse a altos estándares

de transparencia y méritos. Banco Atlántida deja la administración del programa en manos de la Embajada de los Estados Unidos y así se mantienen los estándares de todas las becas Fulbright - mantener un programa de competencia abierta y basada en los méritos de los candidatos. Banco Atlántida promueve el programa y es hasta la última etapa de la evaluación que se integra a un panel que entrevista a los finalistas para seleccionar a los dos candidatos a nominar para las becas. La decisión final sobre la aprobación de candidatos reside en la Junta de Becas Fulbright en Estados Unidos. Una vez confirmados los becarios, Banco Atlántida traslada los fondos necesarios para cada becario a una de las instituciones administradoras de las becas en los Estados Unidos. Administrativamente, no hay una conexión directa entre los becarios y el Banco Atlántida.

¿Qué es lo primero que debo de hacer si quiero una beca y dónde debo acudir?

Es importante es informarse sobre los requisitos de la beca y el sistema de educación superior estadounidense. Pueden acudir al sitio www.educationusa.state.gov y allí también pueden encontrar información para coordinar una cita con una de las asesoras académicas que tenemos en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

EducationUSA también tiene recursos gratuitos para informarse sobre las pruebas estandarizadas (TOEFL, GRE y GMAT) y para identificar programas académicos que se adapten a sus objetivos académicos y profesionales.

Pueden informarse sobre requisitos específicos del Programa Fulbright-Banco Atlántida en la página web de la Embajada de los Estados Unidos - <https://hn.usembassy.gov/es/education-culture-es/fulbright-banco-atlantida-es/>. Allí también encontrarán el enlace a la solicitud en línea.

También pueden enviar consultas al correo tygbecas@state.gov.

Es recomendable que se informen sobre las pruebas estandarizadas y de los elementos de la solicitud con buen tiempo, incluso antes de que se abra la convocatoria anual. Muchos de los candidatos que destacan en el proceso de evaluación es porque se preparan hasta con un año de antelación – informándose y preparándose para las pruebas estandarizadas, juntando los documentos requeridos, preparando sus ensayos, investigando los programas académicos disponibles en las más de 4,500 universidades acreditadas en los Estados Unidos y seleccionando los programas de su preferencia conscientes de cumplir con los requisitos, entre otros detalles.

¿Hay un límite de edad para aplicar?

El Programa de Becas Fulbright, y por ende el Programa Fulbright-Banco Atlántida, no establece límite de edad.

¿Hasta cuándo está abierta la convocatoria?

La convocatoria a todas las becas Fulbright abre cada año en febrero y en Honduras cierra el 31 de mayo. Es un plazo amplio para que los interesados se informen, preparen y sometan la solicitud.

OPINAN

EDITORIAL

ENTRE LOS DESCENSOS
Y EL AGUA CALIENTE

Es muy fácil lanzar una piedra y esconder la mano y más cuando en lo referente a criticar se trata. No hay duda que tenemos todos una mala impresión en cuanto a la gestión de los famosos hospitales móviles, la gestión de la compra de insumos como mascarillas y las ansiadas vacunas donde se nos ha llevado y traído con promesas de las cuales apenas se ha cumplido un mínimo porcentaje de inoculaciones del biológico. Lo que sí debe ocuparnos, en vez de señalar con dedo acusador sin ofrecer un compromiso para resolver las denuncias, es que deberíamos atender y entender la manera en que definitivamente sí podríamos ser el primer país del mundo en conjurar y eliminar el SARS-CoV-2 de la manera más simple que es la observancia de las tres medidas: uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento físico.

Nosotros los hondureños hemos tenido un comportamiento -debemos reconocerlo- que deja mucho que desear en función de varias cosas como la capacidad que tendríamos si nos pusiéramos de acuerdo, en erradicar no solo este mal sanitario porque el caso del dengue llama mucho la atención del descenso de su casuística y si vemos a fondo la razón es que la población ha mantenido limpios sus ambientes y así no prolifera ni en broma el mosquito transmisor de ese virus. O sea que una cosa nos llevó a la otra y con suerte, o a lo que otros llamarían coloquialmente como "chiripa".

En la víspera, el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el señor Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha puesto un llamado de atención a la raza

humana, dejando entrever su grado de frustración por la negligencia acerca del aplanamiento y el hecho de hacer descender la curva de contagios del SARS-CoV-2 y por ende la cantidad de fallecidos donde en India y Brasil ha recrudecido su repunte y cantidad de decesos que perfectamente podrían reducirse a cero ya que no es el virus o sus variantes los ingredientes peligrosos sino la conducta humana; a esto se le denomina como "decesos prevenibles". Ello se consigue con tan solo un poquito de sentido común y una buena dosis de respeto que es algo que se ha perdido en nuestro país y eso debemos admitirlo.

Nos hemos vuelto hipersensibles cuando nos perjudican hasta con el derecho de vía de un vehículo, no digamos si se atenta contra nuestra vida y salud. Pero no somos capaces de respetar el derecho de los demás a cuidarse y respetar su espacio vital. Se bajó la curva de contagios, en especial en el último trimestre del 2020, y eso como que nos relajó, llegaron fiestas tradicionales de Navidad y Semana Santa y vino ese relajamiento y es cuando más se debe cerrar filas y esto va para el Estado por medio de Sinager que, no puede contener la conducta desafiante con medidas y hasta con legislaciones más estrictas y considerar cualquier falta de estas como una afrenta contra la vida misma, lo cual ya es parte de la definición de un delito de intento de homicidio.

Esos relajamientos nos están y estarán costando muchas lágrimas y dolor. Ya es hora de apretar y erradicar ese virus y recuperar a Honduras. Es tan sencillo como descubrir el agua caliente.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

ENDURECER LAS PENAS



Ernesto Alvarado Reina

Abogado y Notario

ernestoalvaradoreina@hotmail.com

Las cantidades de infracciones o evidentes violaciones legales cometidas por ciertos sujetos contra los niños y adolescentes, con todo lujo de detalles y ensañamiento, merece un castigo ejemplar para escarmiento de los autores, cómplices o encubridores.

Consecuente con ello, expresamos que nuestro Derecho Penal en términos generales es fundamentalmente la constitución, apropiada regulación y represión o castigo de los delitos y crímenes, mediante la imposición de una sanción, pena o riguroso correctivo. En otras palabras, se fija previamente los bienes jurídicos que han de ser protegidos, en ciertas situaciones de alto impacto, configurando en el espacio y tiempo, los principios variables en la finalidad de comprobar los delitos y establecer la pena que a cada uno corresponde, según su incidencia.

Un tema de amplia discusión en el panorama nacional en los actuales momentos es el relativo a endurecer, aumentar o fortalecer dentro del proceso criminal hondureño, los castigos, modificando la Constitución de la República, El Código Penal y las demás leyes relacionadas directa o indirectamente con acciones delictivas.

El Congreso Nacional tiene que demostrar una unidad de criterios y enderezamiento en la lucha contra la infracción punitiva y sus fatales como desastrosas consecuencias, contando con la concertación, participación y decidido

respaldo del Ministro de Gobernación, Derechos Humanos, la Oficina de Migración y Población, el Colegio de Abogados de Honduras, La Asociación de Jueces y Magistrados del Poder Judicial, EL Fiscal del Ministerio Público, el Máximo Tribunal de Justicia del país y otras organizaciones encaminadas en la lucha frontal y valerosa contra la incidencia criminal.

La delincuencia se combate por medio de la utilización de Cuerpos Técnicos, empleando conocimientos modernos necesarios en la verdadera aportación de pruebas contundentes, categóricas y fehacientes, dependiendo del tipo de transgresión legal que se trate, ajustado un auténtico auxilio a los testigos, y esencialmente, aportando pruebas científicas de incuestionable eficacia o empuje.

No podemos dejar de mencionar que la proliferación de funciones de orden canalesco y de contravención penal, obedece a las condiciones de la vida de los pueblos, a la falta de fuentes de trabajo, la vagancia, la prostitución y otros equivalentes del delito, mismos que son parte de la carencia de oportunidades y estudio, de tal forma hay que censurar estos aspectos no atendidos por los distintos Gobiernos.

La justicia social se adquiere y vigoriza con una vocación pacifista, un recíproco acatamiento a los valores y principios, respeto a la ciudadanía, seguridad sin limitaciones, reconocimiento del principio de autoridad y esperanza de obtener nuevos espacios de resuelto impulso hacia el progreso espiritual y material de todos los hondureños.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

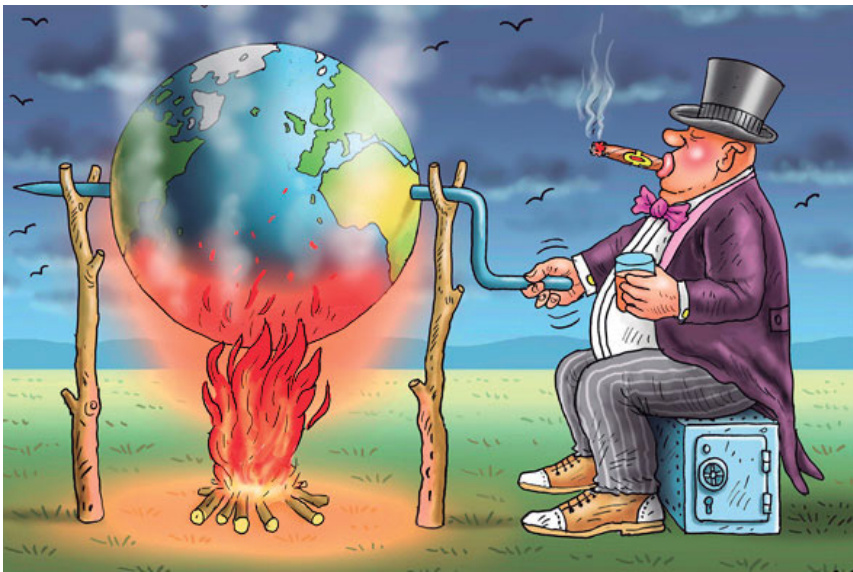
GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



“Maco” Pinto

Elmer Pavón

Marco Antonio Pinto (QDDG) fue uno de los relatores y periodistas deportivos más influyentes e importantes de Honduras.

Lo conocimos personalmente en 1980 cuando nos dio la oportunidad de ingresar a la radio.

Nacido en El Progreso, ciudad a la que quería mucho, tuvo una niñez con muchas limitaciones, fue un ejemplo de superación en la vida.

Su programa se llamaba Los Estelares del Deporte, y lo inició en Radio Éxitos, de Emisoras Unidas; lo mantuvo en primer lugar de sintonía siempre, inclusive trasladándolo a otras emisoras.

Emisoras Unidas, en el sector norte del país, competía con varios radios en transmisiones de fútbol, sin embargo, primero en la Éxitos y después en la Norte mantenían un liderazgo, y, en eso en mucho tenía que ver “Maco”.

Era agresivo en sus comentarios, polémico, sus narraciones encantaban a la afición, sin tener un lenguaje sofisticado, fue un grande del micrófono.

Fue el que le puso Monstruo Verde a Marathón, por su gran influencia lo institucionalizó.

Le ayudaba a cualquiera que empezaba a abrirse campo en la comunicación deportiva; muchos aprovecharon la oportunidad y hoy son grandes del periodismo.

Fue uno de los primeros en invertir en transmisiones deportivas.

Confesó que una vez transmitió un partido sin estar dentro del estadio. Los derechos de transmisión estaban muy caros, dijo “Maco”, y se vio obligado a trepar a una persona a los muros del escenario y este le informaba de las incidencias y Pinto narra.

Fue un partido de La Copa de Oro de 1993, Honduras contra Panamá, posteriormente pidió disculpas.

Fue seguidor de Marathón, a quien ayudó de diferentes formas.

Les hizo producciones de canciones a Marathón, España, Olimpia, Motagua, Platense, de gran calidad,

sin superación hasta el momento.

Recordamos sus frases en la narración: “Señor árbitro, yo no sé del hilo, María es la que costura”, “le pegó sin buscarle las costuras al cuero”, “todo puede suceder, como en Paz Barahona, donde se han visto muertos acarreando basura, desnudos y con las manos en las bolsas”, “señor agarre a su niño, se le puede caer”, “se le fue como el agua entre los dedos”, “gol de Honduras mi patria querida”.

Estuvo en los mundiales de Argentina/78, España/82, Italia/90, Estados Unidos/94. En el Mundial de Argentina casi no narra, por problemas con Diógenes Cruz.

Resulta que la transmisión de ese mundial, era compartida a nivel de C.A., por lo tanto, Diógenes no la jefeaba absolutamente, los demás colegas influyeron para que “Maco” narrara, y quedaron impresionados del relato.

En los últimos días de vida de Diógenes, este confesó que reconocía que fue un error ponerse a pelear con “Maco” y marginarlo. Y es que pelearon por muchos años, la mayoría de ellos, trabajando en la misma empresa radial.

Fue el que narró el gol de “Tony” Laing contra Irlanda en el Mundial de España/82 con HRN.

Él hubiese criticado con dureza la forma ilegal con que se reeligió Rafael Callejas, en su último periodo como presidente de Fenafuth.

De “Maco” hubiesen salido críticas fuertes no solamente por la ilegalidad de esta reelección, sino también a los lacayos que se prestaron para este capítulo negro del fútbol hondureño.

Él hubiese roto el cerco mediático de este fraude, cuyo silencio en la mayoría del sistema de la comunicación también fue otra vergüenza.

Su narración del gol era espectacular, a no dudarlo formó parte de las personas que ayudaban a ponerle ingredientes a los torneos y hacerlos más expectantes y a ponerle más sabor a la rivalidad, en especial en los clásicos.

El día de su entierro, una de sus hijas lo despidió con la canción “Amor eterno”.

EVA DE CRISTAL

Amor Divino

Elizabeth Rivas

La primera palabra que aprendí a escribir y a leer fue la palabra “Mamá”. En Honduras, la mayoría aprendimos a leer con el método silábico, siendo “Mamá” la primera palabra que quedó plasmada en mis cuadernos de primaria. La palabra “Mamá” no solo queda en cuatro letras, es una palabra que resuena desde que nacemos; y es que el significado de la palabra trasciende a su contenido y a la persona que lo personifica. Dios fue tan perfecto en crear el corazón de una madre y en depositar en ella su amor como claro ejemplo de su amor divino. Mamá es la compañía incondicional a lo largo de nuestros días, en los primeros años de vida, es nuestra sombra, nos arrulla, nos consuela, consiente y sencillamente nos da su devoción entera. Pasa un tiempo y es quien nos enseña las normas, principios y valores que harán de cada uno una persona de bien, tomando muy enserio el decir que el hogar es la primera escuela. Somos adolescentes y en medio de las controversias del desarrollo, nuestra madre nos tiene paciencia, sufre penas, nos hace entrar en razón y nos enseña a forjar carácter, a veces a las buenas y a veces a las malas. Nuestra madre es la cómplice que no elegimos, pues ella misma se pone de nuestro lado para defender nuestros argumentos, intercede por nosotros y nos alienta a seguir. Crecemos un poco y con ello crecen también las preocupaciones, le seguimos robando el sueño sin darnos cuenta, ella también carga nuestros desalientos, vuelve a sufrir con nosotros la primera crisis de la edad adulta y se vuelve ese respaldo tan necesario para seguir este caminar llamado vida. La vida misma se encarga de dar sentido a todas las enseñanzas y dichos de una madre, algo tan simple como “si te portas bien, te irás bien”. “Al mal portado, siempre le irá mal”. Nuestro cuerpo cambia, nuestra mente madura, abandonamos el hogar, el corazón de nuestra madre se hace chiquito al vernos partir, sin embargo, ella vive en cada suspiro y pensamiento del día. Al llegar a cierta edad, despierta nuestro instinto materno, sentimos ese preciado anhelo de sentirnos madres, y es ahí donde entendemos lo que un día significó para nuestras madres concebirnos en su vientre. No hay palabras que puedan describir ese sentimiento de dar a luz a una vida. Somos conscientes que el corazón de una madre es lo más puro que puede haber, vivimos en su vientre nueve meses, pero en su corazón vivimos en cada segundo sin importar la edad. No existe remuneración o pago para saldar todo el trabajo de una madre, no existe fortuna que pueda igualarse al valor de una madre, no existe bien que pueda tener mayor precio que el corazón de una madre. Aun con todo, solo nos queda cumplir con el mandamiento del Divino Creador que es honrar a nuestra madre, levantarnos todos los días y llamarla bienaventurada, pues fuimos tejidos en su vientre. Dios nos conceda su amor divino en nuestra madre y que nos haga sensibles a su corazón, pues de nuestras acciones depende su paz, su bienestar y salud.

AVISO HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, con oficinas abiertas Barrio El Benque en la Nueve (9) Avenida, entre dos (2) y tres (3) calle, Suroeste, local número trece (13), San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en mi notaría, con fecha siete (7) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), se dictó resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por los señores Lilia María Boesch Flores, Juan Rodrigo Venegas Boesch, Jeannette María Venegas Boesch, Héctor David Venegas Boesch, a quienes se le declara Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **HECTOR DAVID VENEGAS TORRES también conocido registralmente como HECTOR DAVID VENEGAS**, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- San Pedro Sula, Cortes. 07 de Mayo del 2021.

ANIBAL EDUARDO HERNÁNDEZ MELGAR.- NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **JOSÉ ROLANDO DÍAZ FUNES**, con Exequátur **UN MIL OCHO (1008)** del Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría abierta al público en el Edificio Paranky Perrelló, Local Número Diecisiete (17) ubicado en el Barrio El Centro de esta ciudad primera calle entre tercera (3ra.) y cuarta (4ta.) avenida de este domicilio, Al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en fecha veintiséis (26) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021) resolvió **DECLARAR** al señor **VICTOR MANUEL MEJIA MEJIA, HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **JOSE JUVENTINO MEJIA NAVARRETE** conocido también como **JUVENTINO MEJIA NAVARRETE**; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-

El Progreso, Yoro 26 de Marzo del año 2021



JOSÉ ROLANDO DÍAZ FUNES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESAPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, ubicada en la Tercera avenida, Cuatro y Cinco calle, local C-18, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras C.A. a los diez días del mes de mayo de dos mil veintiuno.- Al público en general ya para los efectos de la ley **HACE SABER**: Que en esta Notaría con fecha diez de mayo del año dos mil veintiuno, se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores: **HEIDI SHIRLEY INTERIANO RIVERA Y RAFAEL LEONARDO INTERIANO RIVERA**, y por derecho de sucesión de su padre: **JOSE OBDULIO INTERIANO VÁSQUEZ (Q.D.D.G.)**, los hijos del causante: **HEIDI SHIRLEY INTERIANO RIVERA Y RAFAEL LEONARDO INTERIANO RIVERA**, a quienes se le declaró Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor **JOSE OBDULIO INTERIANO VÁSQUEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos Abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho, para que sean los únicos herederos universales de su difunto padre, el señor **JOSE OBDULIO INTERIANO VÁSQUEZ (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortes, Honduras C.A. diez de mayo del dos mil veintiuno.-



ALBERTO CANALES CARIAS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2020-01209-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en este Juzgado en fecha **TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)** se dictó sentencia definitiva, 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ROSA ELENA ROJAS ROJAS** en su condición de esposa y el señor **BAYRON JAVIER MELENDEZ ROJAS** en su condición de hijo 2) Declarando heredera ab intestato a la señora **ROSA ELENA ROJAS ROJAS** del 25% de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor **VENANCIO MELENDEZ BARRERA (Q.D.D.G.)**, 3) Declarando heredero ab intestato al señor **BAYRON JAVIER MELENDEZ ROJAS**, del 75% de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **VENANCIO MELENDEZ BARRERA (Q.D.D.G.)**, 4) Se concede a la señora **ROSA ELENA ROJAS ROJAS** y **BAYRON JAVIER MELENDEZ ROJAS** la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).



YESSENIA IVETH TAVORERA ERAZO, SECRETARIA ADJUNTA.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

TEL.: (504) 3144-3340


EL PAÍS

PARA HOY SE ESPERAN BUENAS NOTICIAS

SAN FRANCISCO DE ASÍS COMIENZA A TOMAR FORMA

MACUELIZO. Hasta noviembre anterior las 300 familias de La Reina y el padre franciscano Leopoldo Serrano no se conocían porque eran de parroquias distintas, sin embargo la devastación que acabó con la aldea hizo que unieran sus destinos en un esfuerzo que apenas comienza: construir un nuevo lugar al que puedan llamar su hogar.

Delgado, de cabellera larga cubierta con una gorra, mezclado con los campesinos, con los que suele conversar animadamente y de quienes se diferencia únicamente por los hábitos de su orden, color marrón, el padre Leopoldo relata que tiene doce años de servicio en la Parroquia San Roque, con sede en Sula, municipio de Macuelizo, Santa Bárbara. Antes estuvo asignado en Nueva York, San Marcos de Ocotepeque y Nueva Ocotepeque.

“La Reina no me tocaba a mí. Ellos vinieron a pedir refugio aquí y los atendimos. Ahora sí ya pertenecen porque están en territorio de Macuelizo, yo atiendo Macuelizo y Nueva Frontera, en Santa Bárbara”, apunta el padre, quien ha dedicado poco más de sus 56 años de vida al sacerdocio.

Y los pobladores de lo que fue La Reina, en el vecino municipio de Protección, solo tienen elogios para el padre Leopoldo. Desde aquel 24 de noviembre de 2020, cuando las tormentas Eta y Iota provocaron un derrumbe que sepultó unas 300 casas sin dejar víctimas mortales, el padre ha gestionado refugio y alimentos.

Más recientemente, hizo gestiones con amigos abogados para que una hacienda, abandonada, pasara a manos del Instituto Nacional Agrario (INA), y sus funcionarios han prometido ayu-



El padre muestra algunos trabajos de lotificación realizados con personal del INA y los mismos pobladores.

dar para generar títulos de propiedad que sean entregados gratuitamente a las personas damnificadas.

Por lo pronto, ya unas diez familias viven en un par de viviendas y en las caballerizas de lo que fue la hacienda, de unas 40 manzanas, y aunque no son las mejores condiciones, al menos tienen un techo. Grupos de pobladores han estado colectando piedras para utilizar en los arranques de las futuras casas y con la ayuda de ingenieros del INA han comenzado a definir los lotes.

Además, el fin de semana prepararon el terreno donde construirán la iglesia, que será la primera edificación, “porque ellos quieren dar gracias a Dios por conservarlos con vida” relató el padre.

Nuevamente el voluntariado dijo presente. Don Eduardo Noriega, residente en la vecina comunidad de La Flecha, llevó dos tractores para abrir una calle hasta una pequeña loma y allá arriba aplanó y compactó el terreno. Se espera que en los próximos días se sienten las bases del templo en honor de quién dará nombre a la aldea: San

Francisco de Asís.

Sin embargo, el camino es largo aún. Tienen la voluntad y la mano de obra, pero les hacen falta todos los materiales de construcción, y están a la espera de donaciones.

Pese a las adversidades, el sueño es grande, y el padre Serrano se aventura a decir que construirán una “pequeña ciudad”. Ya tienen los planos y allí se visualizan, además de las 300 casas, un hogar de ancianos, una escuela y colegio, una sede policial, una clínica, una cancha de fútbol, un centro comunal y hasta un área en la montaña que será reforestada.

El padre Serrano explicó que ha tenido pláticas con representantes de la Fundación Cepudo para construir unas 20 casas. Por otro lado los Hermanos Maristas de Guatemala aportarán recursos para la edificación de cuatro más y un empresario de La Entrada, Copán, dispuso que donará para unas ocho viviendas. Este día está agendada una reunión con funcionarios de gobierno y los pobladores esperan que al final haya buenas noticias para todos.



“Es una necesidad colaborar con esta gente porque ellos han quedado en la calle. El padre me invitó a que le ayudara, pues con él hace días nos conocemos y no es la primera vez que colaboro, siempre hemos aportado para la gente. El padre es un señor que se proyecta con la gente pobre”.

Eduardo Noriega, propietario de tractores



“Es una situación que uno ya ni quisiera acordarse mucho porque duele. Yo me estuve 40 días para ir a La Reina después del derrumbe. No podía creer que eso había pasado”.

Jorge Flores, nativo de La Reina y presidente del patronato de San Francisco de Asís



“La gente de La Reina no tiene techo ni comida. Con la comida también tenemos muchos problemas ahorita porque ellos no trabajan para tener un sueldo. Muchos perdieron su medio de vida y están trabajando aquí mismo para colectar piedras para construir sus casas”.

Padre Leopoldo Serrano

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en el Expediente # 474-18 contra de **RUFINO DE JESUS RODRIGUEZ**, cita a la joven **SARI MELISSA OSORTO MENDOZ** y la señora **BELKI ADALID MENDEZ ALMENDAREZ**, para que se presenten ante el Tribunal para el Juicio Oral y Público el 12 de mayo de 2021, a la 1:30 p.m. de la tarde.

San Pedro Sula, Cortes; 04 de mayo de 2021.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortés; en el Expediente # 80-12 contra **PEDRO NOE CABRERA MARTINEZ**, cita a los señores **Roldan Alejandro Cruz, Paulino Pérez Ramírez, Luis Renato Lorenzo, Saulo Amed Carrasco López, Franklin Donay Hernández Díaz, Encarnación Guerrero y Luis Márquez Hernández**, para que se presenten ante el Tribunal para Juicio Oral y Público el 13/05/2021, a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 07 de Mayo del 2021.

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de Sentencia, sala cuarta, de San Pedro Sula, Cortes, en el Expediente # 63-21, contra **JOSE MISAEL CANTARERO MADRID**, SE CITA A la señora **CINTIA PAOLA RAUDALES PADILLA**, para que se presente al tribunal para juicio Oral y Público el día viernes 14 de mayo del 2021, a la 9:00 AM. De la MAÑANA.

San Pedro Sula, Cortes 07 de mayo del 2021

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el Expediente #216-19 contra **BERTIN MARTINEZ VELASQUEZ**, cita a las señoras **SOFIA ESPERANZA LEIVA Y FANNY DANIELA PINEDA LEIVA**, para que se presente ante el Tribunal para Juicio Oral y Público el 14/05/2021, a las 09:00 de la A.M.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de abril de 2021.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005-2021-HNMCR "COMPRA DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS"

El Hospital Dr. Mario Catarino Rivas invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.005-2021-HNMCR a presentar ofertas selladas para la "COMPRA DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS"

El financiamiento proviene del Tesoro Nacional, afectando la estructura presupuestaria , fuente 11, organismo 001, programa 20 actividades 2, 3, 4, 5 y 6 en los objetos de gasto 31100, 35100, 35270, 35920, 39510, 39530, 39540, 39600.

La licitación se efectuará conforme a los Procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones, deberán pagar previo la cantidad no reembolsable de mil lempiras exactos (L.1,000.00) en las ventanillas de caja de la Consulta Externa de este centro Hospitalario y mostrar recibo de pago al momento de retirar los pliegos de condiciones, si se obtuvieran los pliegos de condiciones en la página de Honducompras, deberá presentar el recibo de pago en el momento de la recepción de las ofertas.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud por escrito a partir del Lunes 10 al 31 de Mayo del 2021, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. En la Subdirección de Gestión de Recursos, en el piso administrativo del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán el día Lunes 21 de Junio del 2021 a las 10:00 am en la Sala de Conferencias, piso administrativo del Hospital Mario Catarino Rivas. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas, se realizará la apertura de ofertas en acto público por la Comisión de Evaluación en presencia de los oferentes y representantes del Organismo Ejecutor y cualquier persona que desee participar de este acto.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Mayo del 2021.

Hospital Dr. Mario Catarino Rivas

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 006-2021-HNMCR "SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA EMPLEADOS DEL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS"

El Hospital Dr. Mario Catarino Rivas invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.006-2021-HNMCR a presentar ofertas selladas para la "SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA EMPLEADOS DEL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS"

El financiamiento proviene del Tesoro Nacional, afectando la estructura presupuestaria, fuente 11, organismo 001, programa 20 actividad 2, en el objeto de gasto 25100.

La licitación se efectuará conforme a los Procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones, deberán pagar previo la cantidad no reembolsable de mil lempiras exactos (L.1,000.00) en las ventanillas de caja de la Consulta Externa de este centro Hospitalario y mostrar recibo de pago al momento de retirar los pliegos de condiciones, si se obtuvieran los pliegos de condiciones en la página de Honducompras, deberá presentar el recibo de pago en el momento de la recepción de las ofertas.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud por escrito a partir del Lunes 10 al 31 de Mayo del 2021, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. En la Subdirección de Gestión de Recursos, en el piso administrativo del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán el día Lunes 21 de Junio del 2021 a las 2:00 pm en la Sala de Conferencias, piso administrativo del Hospital Mario Catarino Rivas. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas, se realizará la apertura de ofertas en acto público por la Comisión de Evaluación en presencia de los oferentes y representantes del Organismo Ejecutor y cualquier persona que desee participar de este acto.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Mayo del 2021.

Hospital Dr. Mario Catarino Rivas

FINANCIERO

LOS APOYARÁN CUANDO INICIE LA PRÓXIMA COSECHA L300 MILLONES EN BONO CAFETALERO ENTREGARÁ EL GOBIERNO



El bono cafetalero consiste en ayudar a unos 104 mil productores de café con la entrega de fertilizantes y otros productos.

TEGUCIGALPA. El Gobierno entregará en breve unos 300 millones de lempiras en bono cafetalero a los pequeños caficultores del país con el objetivo de apoyarlos cuando inicie la próxima cosecha.

Así lo informó el productor de café del oriente del país, Fredy Pastrana, luego de indicar que “hace unos días nos reunimos con el ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Mauricio Guevara, quien nos informó que “el bono ya es un hecho, porque ya se elaboró la partida correspondiente”.

El bono cafetalero es una iniciativa gubernamental que consiste en ayudar a unos 104 mil productores de café con la entrega de fertilizantes y otros productos, además de capacitaciones técnicas para el mejoramiento de las cosechas.

PROPUESTA

Pastrana dijo que “lo correcto sería que ese bono cafetalero lo empezarán a dar ya en junio para que el caficultor vaya fertilizando y que las plantas que quedaron un poco agotadas se vayan recuperando”.

Asimismo, comentó que “esperamos que el fertilizante sea destinado para que el grano se vaya desarrollando, que pese más y sea de mejor calidad. Sería excelente que nos apoyaran en ese sentido para que el bono saliera entre junio y julio”.

“La situación es difícil, pero gracias a Dios, el precio va mejorando, hay que buscar la manera que se den esos diferenciales (precio arriba de bolsa) ya en la cosecha anterior el aumento fue de 15 dólares”, dijo.

“Eso nos alegró porque ya en enero el precio de la libra de pergamino

de café subió de 19 a 22 lempiras, lo que nos dejó cierta utilidad, pero ya en febrero internamente rebajaron los 15 dólares en el quintal, lo que impactó en el productor”, agregó.

“Esperamos que esos 15 dólares se reflejen este año y en lugar de estar vendiendo el quintal de café a 155 dólares, subiría a 170 dólares, ahí el beneficio sería para todo Honduras, porque estaríamos de nuevo generando 1,000 millones de dólares en divisas por las exportaciones”, puntualizó.

Reveló que “el precio de los fertilizantes ha registrado un aumento a nivel mundial la urea en un 18% la urea y un 15% la fórmula general”

104
MIL

caficultores recibirán el bono.



LO MÁS COMENTADO

El Gobierno de la República, reactivó las Ahorro Ferias “El Lempirita” en beneficio de unas 750 familias con la venta de productos de la canasta básica, a precios accesibles, con fortalecimiento de la economía local, debido a que productores venden directamente sin intermediarios sus cultivos al consumidor final.



La apuesta por el agro nacional ha sido una prioridad de la Administración Hernández.

Honduras exportó más de L54 mil millones en productos agroindustriales y agrícolas en 2020

TEGUCIGALPA. El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández exportó durante el 2020 más de 2,259 millones de dólares (unos 541249,885 lempiras) en productos agroindustriales y agrícolas a pesar de que el país ha sufrido la pandemia de la COVID-19 y las tormentas Eta y Iota.

La apuesta por el agro nacional ha sido una prioridad de la Administración Hernández al ofrecer créditos blandos, insumos, asistencia técnica y la facilidad de exportar productos tradicionales y no tradicionales de hondureños que le apuestan a ver florecer el campo de manera exitosa.

En el análisis de las Exportaciones Agropecuarias en la Participación Porcentual y Contribución a las Exportaciones de Mercancías Generales y de Bienes en el período 2018-

2020 se puede mencionar:

La exportación de bienes en 2018 fue de 8,643.6 millones de dólares; en 2019 fue de 8,787.8 millones de dólares y en 2020 se contabilizó 7,683.4 millones de dólares.

En cuanto a las exportaciones de mercancías generales, el país registró 4,245.2 millones de dólares en 2018, mientras que en 2019 se contabilizó 4,150.6 millones de dólares y en 2020 un total de 4,143.7 millones de dólares.

EXPORTACIONES

Referente a las exportaciones agropecuarias, Honduras contabilizó 3,152.3 millones de dólares en 2018; en 2019 un total de 3,018.8 millones de dólares y en 2020 se registró 3,120.2 millones de dólares.

Cococh: “El agro es la potencia de desarrollo del país”

TEGUCIGALPA. La secretaria general del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (Cococh), María Bejarano, expresó que hay que apostar al agro porque es la potencia de desarrollo del país.

El Gobierno lanzó ayer el Bono de Solidaridad Productivas (BSP) consistente en fertilizantes y semillas para los productores de la zona central del país. El BSP fue creado por el

Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández para ayudar con insumos a los productores a mejorar sus ciclos productivos, afectados por diversas causas. Se invertirán unos 200 millones de lempiras en el programa entre la cosecha de primera y postrera.

Insistió la dirigente que “apostándole al campo, la canasta básica se abarata y se garantiza el abastecimiento de productos en los mercados locales, departamentales y nacionales”.

Consideró que “la mayor preocupación del movimiento campesino es buscar una alternativa para acompañar al productor en este momento, luego que resultó afectado por los fenómenos naturales Iota y Eta en noviembre pasado”.

“Un 80% de la producción de granos y hortalizas se perdió a causa de las tormentas y buscamos una respuesta por parte del Gobierno. Precisamente nos

reuniremos en breve con las reuniones para enlazar un acompañamiento técnico y financiero para levantar la producción nuevamente”, agregó.

Señaló que “el campesino siempre ha tenido temor de enjarranarse con los bancos por los altos intereses que le cobran. Además, a pesar que trabaja para garantizar la seguridad alimentaria del pueblo hondureño, no es sujeto de crédito del sistema financiero”.



L200 millones invierte el gobierno en el BSP.



ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO
HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Tabla de Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1
Estados de Situación Financiera.....	6
Estado de Resultados Integrales.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estado Financieros	10 - 41



Horwath Central America
6ta Avenida B, No. 1426
Apartado Postal 30414, Toncontin
Tegucigalpa, Honduras
Principal +(504) 2237 6071
Fax +(504) 2237 6073
www.crowe.hn

Informe del Auditor Independiente

A la comisión Interventora del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS), del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras
Presente.

Opinión Calificada

Hemos sido nombrados para auditar los Estados Financieros que se acompañan del Régimen del Seguro de Previsión Social, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo, para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en la base para la calificación de opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen del Seguro de Previsión Social, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 3 a los Estados Financieros.

Base para la Calificación de Opinión

- Al 31 de diciembre de 2020 observamos que se presenta un déficit actuarial de acuerdo al balance al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2019 por un monto de L 133,702.0 Millones, y hubo un incremento del déficit actuarial en un monto superior a los L 17,000 Millones. El indicador de solvencia actuarial paso de 18.60% a 18.0% un decremento de 0.6 puntos porcentuales, no obstante, no se cuenta con un informe con resultados más oportunos que facilite de administrar adecuadamente los resultados obtenidos en el mismo.
- En la revisión efectuada a la Cuenta por Cobrar cotizaciones al 31 de diciembre 2020, no logramos satisfacer de los saldos por L4,712,184,047.60 en vista que la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) no proporcionó la base de datos; sin embargo, al comparar la base de datos que mantiene la Sub Gerencia de Recaudación contra el saldo contable se determina diferencia L4,450,281,353; además, se determinó que la antigüedad de saldos de cuentas por cobrar cotizaciones presenta facturas vencidas desde el año 1990 a 2019 por un monto



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

total de L250,626,030.93; también observamos que no se tiene un análisis adecuado para el cálculo del deterioro acumulado de cuentas por cobrar cotizaciones, en vista que este es generado por la diferencia que se presenta entre los reportes que emite la Gerencia Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) y Sub Gerencia de Contabilidad; adicionalmente el Régimen de Seguro de Previsión Social (RSPS) proporcione los saldos de las cuentas por cobrar Cotizaciones a noviembre 2020, sin embargo se determina diferencia entre la base de datos (auxiliar) emitida por la Gerencia Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) contra los saldos contables, (L234,410,455).

3. El Régimen mantiene inversiones (acciones nominativas mediante Título No. 27 serie B) en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. por L 200,000,000 las cuales no han producido ningún rendimiento en el transcurso de los tres últimos años (debido a los resultados negativos de esa institución invertida) y no se ha creado ninguna provisión por deterioro de estas inversiones, como lo requieren las normas contables.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras.

Somos independientes de del Régimen del Seguro de Previsión Social, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que es aplicable a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Énfasis en Otros Asuntos

1. Los estados financieros del Régimen del seguro de Previsión Social al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otra Firma Auditora quienes presentaron un dictamen en fecha 17 de julio de 2020, revelando una opinión calificada.
2. Sin Calificar nuestra opinión al cierre del periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2020, se realizaron una serie de reclasificaciones en los excedentes acumulados, dejando estos con saldo negativo, que corresponden al periodo 2019 por adopción del nuevo marco regulatorio basado en Normas Internacionales de Información Financiera combinadas Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicables a los Institutos de Previsión Social.
3. Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 7 a los estados financieros, del Régimen del Seguro de Previsión Social realiza transacciones importantes con, Riesgos Profesionales y Atención de Salud.
4. Base contable- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), prepara

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

2

sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras en la nota 2 a los estados financieros que describe las bases de contabilidad, dichas normas contables difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) tal como se describe en la Nota 25 Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Régimen de conformidad con las NIIF's y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Régimen del Seguro de Previsión Social., en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de la institución en funcionamiento excepto si los responsables de la administración tienen intención de liquidar al Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras siempre detecte un error material cuando exista.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

3



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 2

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS)., para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS)., deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

4

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Régimen del Seguro de Previsión Social (RSPS)., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America

4 de marzo de 2021
Horwath Central America, S. de R. L de C.V.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

5



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Lempiras - Nota 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019 Cifras Correspondientes
Activos		
Activo corriente:		
Disponibilidades (Nota 4)	L 5,856,662,627	L 924,413,751
Cuentas por cobrar - netas (Nota 6)	4,420,271,780	4,390,586,552
Cuentas por cobrar fideicomiso (Nota 7)	619,000,000	619,000,000
Inversiones Financieras (Nota 5)	3,248,942,857	7,147,268,590
Suma el activo corriente	L 14,144,877,264	L 13,081,268,893
Activos no corrientes:		
Inversiones Financieras (Nota 8)	L 21,552,899,963	L 20,417,100,524
Propiedad, planta y equipo- Neto (Nota 9)	6,350,293	6,511,270
Otros activos (Nota 10)	501,788	501,788
Total activos	L 35,704,629,308	L 20,424,113,582
	L 33,505,382,475	L 33,505,382,475
Pasivo y patrimonio		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar (Nota 11)	L 3,764,087,953	L 3,009,309,641
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	3,034,257	240,503,187
Beneficios concedidos (Nota 12)	17,943,525,151	2,385,934,008
Suma el pasivo corriente	L 21,710,647,361	L 5,635,746,836
Patrimonio:		
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	L 10,787,062,482	L 24,080,632,080
Resultados del ejercicio	3,206,919,465	3,789,003,558
Total patrimonio neto	13,993,981,947	27,869,635,638
Total pasivo y patrimonio neto	L 35,704,629,308	L 33,505,382,475

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERÍODO DE UN AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE**
(Expresado en Lempiras - Nota 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019 Cifras Correspondientes
Ingresos		
Ingresos por contribuciones a la seguridad social (Nota 14)	L 3,026,303,225	L 3,464,434,429
Ingresos financieros (Nota 15)	2,449,914,115	2,221,815,326
Otros Ingresos (Nota 16)	116,182,452	49,482,518
Total ingresos	L 5,592,399,792	L 5,735,732,273
Gastos		
Gastos de pensiones y otros (Nota 18)	L 1,965,308,449	L 1,607,066,993
Gastos de administración (Nota 17)	327,720,196	294,497,331
Gastos por depreciación	4,501,585	3,246,546
Gastos financieros (Nota 19)	87,950,097	41,917,847
Total egresos	2,385,480,327	1,946,728,717
Excedentes del periodo	L 3,206,919,465	L 3,789,003,556

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 4

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERÍODO DE UN AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Lempiras - Nota 3)

Concepto	Resultados Acumulados	Resultados del Período	Beneficios por Conceder	Fondo Restringido	Patrimonio Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 24,080,632,080	-	16,530,811,035	(25,353,666,921)	15,257,776,194
Cambios en el Patrimonio para 2019	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Período	-	3,789,003,558	-	-	3,789,003,558
Beneficios por Conceder	-	-	(1,258,381,199)	-	(1,258,381,199)
Reclasificaciones	-	-	-	(3,918,082,058)	(3,918,082,058)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 24,080,632,080	3,789,003,558	15,272,429,836	(29,271,748,979)	13,870,316,495
Cambios en el Patrimonio para 2020	-	-	-	-	-
Transferencia a Resultados Acumulados	3,789,003,558	(3,789,003,558)	-	35,203,941,072	35,203,941,072
Resultado Integral Total del Período	-	3,206,919,465	-	-	3,206,919,465
Beneficios por Conceder	-	-	(818,695,065)	-	(818,695,065)
Reclasificaciones	(31,536,307,927)	-	-	(5,932,192,093)	(37,468,500,020)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L (3,666,672,289)	3,206,919,465	14,453,734,772	-	13,993,981,947

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

8

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO DE UN AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Lempiras - Nota 3)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019 Cifras Correspondientes
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Cobros de Aportaciones Patronales	L 2,129,252,702	L 76,298,607
Cobros de Cotizaciones Personales	197,483,681	222,384,662
Cobros de Aportaciones y Cotizaciones de Convenios de Pago	9,465,524	-
Cobros de Otras Cuentas por Cobrar	2,577,391,993	2,435,644,309
Cobros de Rendimientos	2,363,090,641	2,182,898,763
Cobros de Otros Ingresos	27,254,059	49,482,519
Pagos por Beneficios Previsionales	(259,206,489)	(832,154,424)
Pagos por Gastos Financieros	(88,637,940)	(1,440,633)
Pagos por Otras Operaciones	(339,891,507)	(336,281,101)
Incremento (Decremento) en los activos de operación:		
Fondos Colocados en Inversiones Financieras	(4,685,433,723)	(6,503,364,467)
Incremento (Decremento) en pasivos de operación:		
Créditos por Aplicar	3,238,730,306	2,926,293,846
Valores Cobrados por Anticipado	(237,139,815)	112,829,090
Otros Pasivos	50,423	47,873
Flujo Neto de Efectivo proveniente de actividades de operación	L 4,932,409,855	L 332,639,044
Inversiones en Acciones y Participaciones		
Propiedades, Planta y Equipo	(160,978)	(3,981,349)
Otros Activos	-	557,389
Flujo Neto de Efectivo procedente de Actividades de Inversión	L (160,978)	L (3,423,960)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4,932,248,877	329,215,084
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	924,413,750	619,037,974
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	L 5,856,662,627	L 948,253,058

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

9



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 1. Entidad y Naturaleza de las Operaciones

El Instituto Hondureño de Seguridad Social de Honduras, fue creado mediante el decreto 140-1959, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 16,819 de fecha 03 de julio 1959, Según ley es administrado por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que es una Institución descentralizada que goza de personería Jurídica y de patrimonio propio, distinto e independiente de la Hacienda Nacional, creándose como los órganos superiores para su administración una junta directiva, una comisión de vigilancia y un presidente ejecutivo. Actualmente el IHSS es administrado con una Comisión Interventora y cuenta con 246 empleados.

De conformidad con la ley; brinda prestación de los seguros de invalidez, vejez y supervivencia, con una estructura de financiamiento establecida en la misma. La estructura de beneficios se rige por lo establecido en el acuerdo No 003-JD-2005, del reglamento general de la Ley de Seguro Social, publicado en diario oficial La Gaceta No. 30,735 de fecha 29 de junio del 2005. La gestión de beneficios de Invalidez, vejez y sobrevivencia es realizada a través de la Gerencia del Régimen del Seguro de Previsión Social.

De conformidad al decreto No. 56-2015, de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, publicado en La Gaceta No. 33,771 de fecha 2 de Julio de 2015, El régimen de Invalidez, Vejez y Muerte se denominó Pilar de Capitalización colectiva del régimen del Seguro de Previsión Social y se amplió la tasa de contribución. Así mismo se modificó la estructura de gobierno del Instituto Hondureño de Seguridad Social;

- Régimen del Seguro de Previsión Social forma parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social y presenta estados financieros separados;
- Régimen del Seguro de Previsión Social es regulado por la ley de Instituciones del Sistema Financiero, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- Los estados financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 son propios del Régimen del Seguro de Previsión Social, fueron conocidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- El domicilio principal donde desarrolla sus actividades es la ciudad de Tegucigalpa y existen centros regionales en los diferentes departamentos de la Republica.
- De los beneficios, el Régimen proveerá de los beneficios siguientes
 - Pensión por invalidez,
 - Pensión por vejez,
 - Pensión de supervivencia por viudez, orfandad y ascendencia,
 - Ayuda Funeral.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
10

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (RSPS) DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Régimen de invalidez, Vejez y Muerte (IVM) ahora llamado Régimen del Seguro de Previsión Social

Pilar de capitalización colectiva: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir el Estado, los empleadores(as), y los trabajadores(as), en el marco de lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, la tasa total de contribución patronal e individual, debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la contribución patronal e individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) contenida en el Decreto 107 - 2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social y sus reformas. Más el aporte solidario del cero punto cinco por ciento (0.5%).

Nota 2. Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados por el Instituto Hondureño de Seguridad Social de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Institutos Públicos de Previsión Social. Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. Las diferencias entre las Normas Prudenciales de la Comisión y Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben revelarse en una nota a los estados financieros.

La emisión de los estados financieros básicos y las notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Instituto.

Nota 3. Principales Políticas de Contabilidad

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptada por Régimen del Seguro de Previsión Social del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
11



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

a) Período Contable.

La Empresa tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre siendo este un período de doce meses.

b) Disponibilidades.

El Régimen considera dentro de sus disponibilidades, el efectivo depositado en bancos nacionales y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al costo de adquisición.

c) Activos financieros a costo amortizado.

Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

d) Activos financieros al valor razonable.

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, medidos a valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

e) Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar están integradas por la facturación de cotizaciones por cobrar se registran al costo y se registra el valor de las aportaciones patronales y cotizaciones personales, a cobrar a empresas privadas, Instituciones Descentralizadas y Gobierno Central.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Instituto Hondureño de Seguridad Social, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales. En el momento del reconocimiento inicial el Instituto medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor principal pendiente de cobro. La estimación para cuenta de dudosa recuperación es determinada considerando las condiciones económicas la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas.

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

f) Cuentas por Cobrar Fideicomiso.

El Fideicomiso es constituido para el manejo de los fondos destinados para préstamos del personal que labora en el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

El 5 de Julio de 2016 se firma contrato de fideicomiso con BANRURAL para la administración de fondos colocados en cartera de créditos con deducción por planilla a los empleados de Instituto Hondureño de Seguridad Social, pagando una comisión de 1.5 de la tasa de los, créditos colocados y para los recursos destinados a otras inversiones será del 2%, La máxima Autoridad del instituto Hondureño de Seguridad Social, serán responsables de acuerdo a su naturaleza jurídica, sus funciones y procesos, del análisis crediticio que corresponda a cada caso solicitado o propuesto a los empleados del IHSS. El patrimonio del Fideicomiso se establece hasta por un monto de L 1,000,000,000 provenientes de los fondos del régimen, al 31 de diciembre de 2020 se habían transferido a BANRURAL la cantidad de L 619,000,000.

g) Inversiones.

Las inversiones son activos financieros, los cuales son adquiridos con el propósito de mantener un beneficio con base en las fluctuaciones a corto plazo del precio. El Régimen reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición.

Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo en el momento de la adquisición, cuando sobrepasan el 20% se registran por el método de interés participante y cuando sobrepasan el 50% se registran por el método de consolidación.

h) Propiedad Planta y Equipo.

Los Edificios y terrenos para uso propio, las remuneraciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante se reconocerán como gastos a medida que se afectan, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada, como se detalla a continuación:

Activo	Vida Útil
Edificio	40 años
Mobiliario	10 años
Equipo de comunicaciones	10 años
Equipo Menor	5 años



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan en el valor de los activos.

i) Depreciación.

La depreciación del costo de activos es calculada mediante los métodos de línea recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

j) Activos Intangibles.

Comprende a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos.

k) Beneficios Empleados.

El Régimen del Seguro de Previsión Social por ley debe establecer su provisión laboral de acuerdo al contrato colectivo de trabajo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, de acuerdo a la cláusula No. 32 del Contrato Colectivo Sección de bonificación y donativos, bonificación por retiro voluntario personal, familiar establece que cuando un trabajador solicite su bonificación por retiro voluntario personal, familiar, el Instituto le otorgará una bonificación calculada sobre la base del último mes de salario por cada año y fracción de servicio prestado a la institución." y los derechos los adquiere a partir del primer año trabajado de forma progresiva. Aunque la institución es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no ser de consideración y la institución carga a gastos los desembolsos cuando suceden. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la valuación de la provisión se lleve a cabo por expertos independientes, el cual se determina basado en el método de valoración actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada para llevar a cabo las valoraciones actuariales al final del periodo. Las ganancias y/o pérdidas actuariales se reconocen como ingresos o gastos del periodo los cuales se reconocen sobre la base de esperada de vida laboral media de los empleados del Régimen.

l) Beneficios por conceder, beneficios concedidos y reservas.

a. Beneficios concedidos.

Registra la estimación del valor presente de los beneficios otorgados calculados mediante suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y al gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

14

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

b. Beneficios por conceder.

Registra la estimación del valor presente de los beneficios prometidos calculados mediante suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Esto es, la suma de los importes atribuibles en el tiempo a cada participante en el plan de beneficios.

En general estos pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera necesitar para pagar los planes de aportaciones definidas, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los participantes hayan prestado los servicios en el gobierno o empresa privada.

La fuente de financiamiento del seguro de previsión social son las cotizaciones individuales, las aportaciones patronales, los rendimientos del patrimonio y otros (donaciones, cobro de multas, intereses monetarios y/o de convenios, entre otros)

Las principales reservas creadas por el Régimen son las siguientes:

- a. Pensión por invalidez.
- b. Pensión por vejez.
- c. Pensión de supervivencia por viudez, orfandad y ascendencia.

Pensión por invalidez

Se considera que existe invalidez cuando un asegurado es declarado permanentemente incapacitado para trabajar por la Comisión Técnica de Invalidez, como consecuencia de un accidente común o una enfermedad no profesional, debido a que el asegurado se encuentra imposibilitado para procurarse mediante un trabajo proporcional a sus fuerzas, a su capacidad, formación profesional y ocupación anterior, una remuneración superior a 35% de la que habitualmente recibe una persona sana homologa al asegurado.

Los pensionados deben someterse a los reconocimientos, exámenes y tratamientos que ordene el IHSS, cuando en dichas evaluaciones se determine la recuperación de más del 50%, finaliza el otorgamiento de pensión por invalidez.

Requisitos de otorgamiento. Acreditar un mínimo de 36 cotizaciones mensuales en los 6 años anteriores a la declaración de la invalidez. En caso de accidente común debe acreditar 8 cotizaciones mensuales en los 2 años anteriores al mismo.

Cuantía. Establecida por una suma igual al 40% del salario base mensual más el 1% del salario base mensual por cada 12 meses y fracción de cotización en exceso de los primeros 5 años. El pensionado que requiera de asistencia permanente de una persona para realizar sus actividades diarias tiene derecho a percibir una suma adicional menor al 50% de la pensión.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

15



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 8

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Pago. El pensionado por invalidez recibe la pensión mensual 14 veces al año, incluyendo el décimo tercer y décimo cuarto mes.

Pensión por vejez

Requisitos de otorgamiento. El asegurado debe haber cumplido 60 años de edad si es mujer o 65 años de edad si es hombre y acreditar un mínimo de 180 cotizaciones mensuales.

Cuantía. Establecida por una suma igual al 40% del salario base mensual más el 1% del salario base mensual por cada 12 meses y fracción de cotización en exceso de los primeros 5 años. En caso de cumplir con los requisitos y postergar la jubilación, el asegurado tiene derecho a un aumento de la cuantía de un 3% del salario base mensual por cada 12 meses de cotización que acredite después de cumplidos los requisitos. La cuantía de la pensión esta entre el 50% y el 80% del salario base mensual.

Pago. El pensionado por vejez recibe la pensión vitalicia mensual 14 veces al año, incluyendo el décimo tercer y décimo cuarto mes.

Pensión complementaria por vejez:

El asegurado que realizó cotizaciones a más de un Instituto de Previsión Social y el IHSS no es seleccionado para obtener la pensión principal, siempre y cuando adquiera el derecho a pensión por vejez y no ejerza el Beneficio de Separación, tiene derecho a un Beneficio Previsional Complementario por Aportaciones y Cotizaciones realizadas al IHSS.

Cuantía. Para determinar el valor del Beneficio Previsional Complementario, se debe identificar las cotizaciones y aportaciones que el asegurado haya efectuado en períodos simultáneos a más de un Instituto como las que no se efectuaron simultáneamente.

Pensión por supervivencia

Este tipo de pensión es otorgada cuando el asegurado fallece, siempre y cuando el deceso no se deba a un riesgo profesional. La suma de las pensiones de supervivencia no debe exceder el monto de la pensión que estuviera recibiendo el causante o de la que le hubiese correspondido recibir por invalidez común o vejez. Si la suma excede ese límite, las pensiones disminuyen proporcionalmente a sus montos.

Cuando se extingue el derecho de unos de los beneficiarios, las pensiones restantes aumentan proporcionalmente, sin exceder el límite establecido para ellas.

Pensión por viudez

Generalidades. Causa de derecho a pensión por viudez el fallecimiento de un asegurado que cumpla con los requisitos para obtener pensión por invalidez o vejez,

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

16

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

y el pensionado por invalidez, incapacidad permanente derivada de un riesgo profesional o vejez. Cuando la viuda(o) contraiga matrimonio o establezca nueva vida conyugal acreditada legalmente, finaliza el otorgamiento de la pensión por viudez.

Requisitos de otorgamiento. La viuda (o), compañera (o), debe estar debidamente acreditada (o) ante el IHSS.

Cuantía. Establecida por una suma igual al 40% de la que recibía el pensionado o de la que hubiese tenido derecho el asegurado.

Pago. El beneficiario recibe la pensión vitalicia mensual 14 veces al año, incluyendo el décimo tercer y décimo cuarto mes. Cuando el beneficiario contraiga matrimonio tiene derecho a recibir por una sola vez, una suma igual a 12 mensualidades de la pensión que esté recibiendo.

Pensión por orfandad

Generalidades. El derecho a la pensión por orfandad finaliza cuando el huérfano cumpla 14 años de edad o 18 años de edad en caso de prórroga del goce de la pensión, quede sujeto al Seguro Social y cuando contraiga matrimonio.

Requisitos de otorgamiento. Los hijos del asegurado fallecido menores de 14 años de edad, el otorgamiento de la pensión se prorrogará hasta los 18 años cuando el beneficiario demuestre anualmente que sigue estudiando formalmente. No hay límite de edad para los hijos con discapacidad.

Cuantía. Establecida por una suma igual al 20% de la que recibía el pensionado o de la que hubiese tenido derecho el asegurado.

Pago. El beneficiario recibe la pensión mensual 14 veces al año, incluyendo el décimo tercer y décimo cuarto mes.

Pensión por ascendencia

Requisitos de otorgamiento. En caso de que no exista cónyuge o compañera (o), ni huérfano, se otorga la pensión a los padres.

Cuantía. Establecida por una suma del 20% de la que recibía el pensionado o de la que hubiese tenido derecho el asegurado.

Pago. Ambos beneficiarios reciben la pensión vitalicia mensual 14 veces al año, incluyendo el décimo tercer y décimo cuarto mes.

m) Valuaciones Actuariales.

La Ley del Instituto requiere que cada cinco años cuando menos el Instituto hará una revisión actuarial de acuerdo con los resultados de estas y de las correspondientes investigaciones estadísticas, El Instituto adoptará las medidas pertinentes para

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

17



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Pagina 9

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

rectificar las bases actuariales, o modificar las prestaciones o las cotizaciones según el caso.

El último estudio actuarial fue realizado con corte al 31 de diciembre de 2019 por parte de la unidad de actuaria del Régimen, de acuerdo a la Resolución CI IHSS-UA No. 1184/16-10 de aprobación de fecha 2020.

n) Patrimonio.

El Patrimonio está constituido por los excedentes que ha obtenido el Régimen en períodos anteriores de sus actividades operacionales y de inversión.

o) Conversión Moneda Extranjera.

- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de Régimen están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras. Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cuál es la moneda funcional y de presentación del Régimen.

- Transacciones.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. La ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

p) Unidad monetaria.

La Organización mantiene sus libros de contabilidad en lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras, según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras (BCH) del 22 de Abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo por medio del Banco Central de Honduras (BCH).

El 21 de Julio de 2011 según resolución No. 284-7/2011 el Banco Central de Honduras (BCH) acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y que

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

18

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

revisar semanalmente. Al 31 de diciembre de 2020, el precio de compra de las divisas era de L 24.1141 y precio de venta de L24.2829 por US\$ 1.00.

q) Compensación de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

r) Ingresos por Contribuciones a la seguridad social.

Los ingresos por cotizaciones del Régimen del Seguro de Previsión Social del IHSS están constituidas por:

- a. Las cotizaciones pagadas por patronos y trabajadores, incluyendo las que pague el Gobierno en su carácter de patrono de los funcionarios y empleados públicos.
- b. Las cotizaciones pagadas por las entidades descentralizadas, desconcentradas, autónomas y semiautónomas, incluyendo las municipalidades en su condición de patronos.

Conforme a la Ley Marco de Protección Social y el Acuerdo No. STSS-390-2015 en el cual el Consejo Económico y Social (CES) aprobó la gradualidad tanto de las cotizaciones de empleadores y trabajadores como del techo de cotización al Régimen del Seguro de Previsión Social.

s) Ingresos por intereses de inversión Financiera.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión como ser monto, tasa y tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorros se registran conforme a los pagos efectuados por las instituciones bancarias.

t) Donaciones Patrimoniales.

El Régimen del Seguro de Previsión Social puede recibir donaciones de terceros sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Los contratos de donación que no sean específicas para otros propósitos deberán dedicarse exclusivamente para fortalecer la estructura patrimonial y su utilización en operaciones.

u) Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. La compañía reconoce los ingresos cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

19



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 10

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Nota 4. Disponibilidades

El efectivo disponible al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes	
Bancos moneda nacional	L	5,661,559,131	L	642,778,673
Bancos moneda extranjera		<u>195,103,496</u>		<u>281,635,078</u>
	L	<u>5,856,662,627</u>	L	<u>924,413,751</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre el efectivo en cuentas bancarias.

Al 31 de diciembre del 2020, se incluyen saldos en dólares estadounidenses por un monto de US\$ 8,090,847 (US\$ 11,594,895 para el periodo de 2019)

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

	2020		2019 Cifras Correspondientes	
Efectivo	L	5,856,662,627	L	924,413,751
Inversiones en valores moneda nacional ¹⁾		23,261,186,404		1,641,590,808
Inversiones en valores moneda extranjera ¹⁾		<u>2,159,656,416</u>		<u>105,035,485</u>
	L	<u>31,277,505,447</u>	L	<u>2,671,040,044</u>

¹⁾ Las inversiones en valores se componen de letras emitidas por el Banco Central de Honduras en moneda nacional con una tasa de interés entre el 7.94% y 10.75% anual para ambos años, certificados de depósitos en moneda nacional y extranjera con una tasa de interés de 3.0% 9.50% anual.

Nota 5. Inversiones en Financieras

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Instituto y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del a) modelo de negocio del Instituto para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se mantienen al vencimiento comprenden certificados de depósito, cuya composición es la siguiente:

	2020		2019 Cifras Correspondientes	
Letras del Banco Central de Honduras	L	-	L	3,888,044,000
Depósitos a plazo fijo		<u>3,248,942,857</u>		<u>3,259,224,590</u>
	L	<u>3,248,942,857</u>	L	<u>7,147,268,590</u>

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
20

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

¹⁾ Detalle de inversiones a corto plazo en moneda nacional y extranjera:

	2020		2019 Cifras Correspondientes	
Banco Atlántida, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional períodos 2020 devengan una tasa de interés promedio anual entre el 8.37 % y 7.45%, Con vencimiento en 2023	L	1,340,221,437	L	1,092,762,416
Banco Atlántida, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera de para el período 2020 por un monto total de US\$ 11,536,260 devengan una tasa de interés promedio anual del 3.61, Con vencimiento en 2021		278,186,543		302,492,433
Banco Azteca, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 8.25%, Con vencimiento en 2021.		50,000,000		35,000,000
Banco de America Central Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 5.07%, Con vencimiento en 2021.		325,820,000		35,000,000
Banco de America Central Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de US\$ 500,000 devengan una tasa de interés promedio anual del 3.5%, Con vencimiento en 2021.		12,057,050		12,317,500
Banco del País, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período de 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 4.0%, Con vencimiento en 2021		148,360,373		-
Financiera Credi Q, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período de 2020 devengan una tasa		44,956,820		19,956,820

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
21



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
 INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	2020	2019 Cifras Correspondientes
de interés promedio anual del 9.0%, Con vencimiento en 2021.		
Financiera Credi Q, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 por un monto total de US\$ 1,740,392 devengan una tasa de interés promedio anual del 4.10%, Con vencimiento en 2021	41,967,990	12,317,500
Banco Financiera Centroamericana Hondureña, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 7.50%, Con vencimiento en 2021.	2,000,000	32,000,000
Banco Financiera Centroamericana Hondureña, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de US\$ 823,530 devengan una tasa de interés promedio anual del 3.50%, Con vencimiento en 2021	19,858,685	27,591,200
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 6.58%, Con vencimiento en 2021.	287,400,000	-
Banco Lafise, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 7.50%, Con vencimiento en 2021	218,965,930	400,000,000
Banco Promerica, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 8.02%, Con vencimiento en 2021.	236,487,165	236,487,165
Banco Popular, S. A. <small>© 2021 Horwath Central America</small>	29,000,001	11,989,556 <small>www.crowe.hn 22</small>

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	2020	2019 Cifras Correspondientes
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 8.46%, Con vencimiento en 2021.		
Banco Occidente, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés promedio anual del 8.0% y 7.0%, Con vencimiento en 2020.	-	270,000,000
Banco Davivienda Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 5%, Con vencimiento en 2021	45,000,000	45,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual del 9.20%, Con vencimiento en 2021.	78,112,417	40,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera al para el período 2020 por un monto total de US\$ 3,755,000 devengan una tasa de interés promedio anual del 4.50%, Con vencimiento en 2021.	90,548,446	-
Banco Centroamericano de Integración Económica Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés promedio anual del 6.82%, Con vencimiento en 2020	-	686,310,000
	L 3,248,942,857	L 3,259,224,590

Nota 6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan como siguen:



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 12

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2020</u>		<u>2019 Cifras Correspondientes</u>
Cotizaciones por cobrar			
Sector gubernamental	L 225,134,715	L	126,957,363
Sector privado	1,142,284,748		765,893,549
sector autónomo	62,475,980		64,523,627
Sector municipal	31,862,642		16,862,863
Secretaría de Seguridad	9,034		9,076
Cuota del estado como estado ¹⁾	3,238,730,305		2,926,293,846
Cuota Jubilaciones y pensiones	11,686,624		-
Planes de pago por cobrar			
Sector gubernamental	76,807		-
Sector privado	149,288,036		126,638,363
sector autónomo	39,386		66,186
Sector municipal	2,730,373		6,586,994
Intereses por cobrar			
Sector público	275,238,631		219,791,707
Fideicomiso	145,622,439		137,731,158
Sector privado	63,218,626		78,759,941
Depósitos a plazo fijo	6,831,563		-
Intereses sobre préstamos.	121,188,419		-
Intereses sobre inversiones financieras	3,206,081		-
Otras cuentas por cobrar			
Documentos refinanciados al sector privado	-		34,163,213
Documentos por cobrar a empleados	2,286,909		1,014,825
Anticipos por liquidar pensiones administradas ²⁾	370,702,370		52,787,832
Otras cuentas por cobrar	1,849,477		1,912,231
	L 5,854,463,165	L	4,559,992,774
	(1,473,267,000)		(191,562,793)
	0)		
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	L 4,381,196,165	L	4,368,429,981

	<u>2020</u>		<u>2019 Cifras Correspondientes</u>
Cuentas por cobrar entre divisiones			
Transferencias y traslados por cobrar	L 39,075,615	L	22,156,571
Total cuentas por cobrar	L 4,420,271,780	L	4,390,586,552

¹⁾ Monto conformado por lo siguiente:

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

24

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2020</u>		<u>2019 Cifras Correspondientes</u>
Deuda Histórica			
Aporte 0.05 del estado al Régimen del Seguro de Previsión Social según acuerdo STSS 390, de abril 2016 a diciembre de 2020 y 2019	L 1,895,149,446	L	1,895,149,446
	1,343,580,859		1,031,144,400
	L 3,238,730,305	L	2,926,293,846

²⁾ El monto total es conformado por las transferencias enviadas al Banco de Occidente, S.A. y a la Cooperativa Mixta Usula, Ltda. que funcionan como agentes de pagos a los beneficiarios de las pensiones del Régimen del Seguro de Previsión Social anteriormente llamado IVM, cada transferencia realizada a dichos agentes es liquidada en un periodo de 6 meses.

Nota 7. Cuentas por Cobrar Fideicomiso

Las cuentas por cobrar a fideicomiso al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019 Cifras Correspondientes</u>
Banco de desarrollo Rural de Honduras, S. A.	L 619,000,000	L	619,000,000

Según la autorización de la Máxima Autoridad en la resolución CI IHSS 412/17-06-2016 efectivo el 5 de julio del 2016, se contrató hasta por un monto de L 1,000,000,000 el Fideicomiso de Administración de Cartera de Préstamos a favor de empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, valores que serán recuperados mediante deducción por planilla.

La administración de los fondos se asigna al comité Técnico conformado por tres Ejecutivos del IHSS y un secretario en Banco de Desarrollo Rural de Honduras, S. A.

Nota 8. Inversiones Financieras

Las inversiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019 Cifras Correspondientes</u>
Bonos largo plazo ¹⁾	L 13,697,663,556	L	11,774,756,127
Depósitos a largo plazo ²⁾	6,697,420,097		7,484,528,087
Otras inversiones ³⁾	957,816,310		957,816,310
Inversiones en acciones y participaciones ⁴⁾	200,000,000		200,000,000
	L 21,552,899,963	L	20,417,100,524

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

25



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

¹⁾Corresponden a inversiones en bonos en Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI) y el Banco Central de Honduras (BCH) se detallan a continuación:

	2020	2019 Cifras Correspondientes
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda Bonos emitidos en moneda nacional, con vencimientos entre el 2020 y 2024, y con tasas de interés promedio de 9.62% y 8.73% anual.	L 589,610,000	L 589,610,000
Banco Central de Honduras Bonos del Banco Central de Honduras emitidos en moneda nacional para los periodos 2019 y 2018, con vencimiento entre 2020 y 2033 y con tasa de interés promedio del 9.89% y 10.01% anual.	13,108,053,556	11,185,146,127
	<u>L 13,697,663,556</u>	<u>L 11,774,756,127</u>

²⁾ Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en valores comprenden certificados de depósito, cuya composición es la siguiente:

	2020	2019 Cifras Correspondientes
Banco Atlántida, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 8%, Con vencimiento en 2023.	L 403,686,830	L 538,145,851
Banco Atlántida, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de US\$ 18,490,934 devengan una tasa de interés promedio anual 4.03%, Con vencimiento en 2023.	445,892,241	408,095,040
Banco de America Central Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 6.93%, Con vencimiento en 2022.	1,123,562,176	1,399,171,250
Banco de America Central Honduras, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de USD 18,064,358 devengan una tasa de	435,605,750	266,085,594

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
26

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019 Cifras Correspondientes
interés promedio anual 3.99%, Con vencimiento en 2023.		
Banco del País, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 8.50% Con vencimiento en 2022.	678,640,940	678,640,940
Banco del País, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de US\$ 24,049,563.88 devengan una tasa de interés promedio anual 4.04%, Con vencimiento en 2023.	579,933,588	509,194,706
Banco de los Trabajadores, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 7.96%, Con vencimiento en 2022.	215,473,614	202,473,614
Banco Financiera Centroamericana, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 9.22%, Con vencimiento en 2022.	82,800,000	87,800,000
Banco Financiera Centroamericana, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 por un monto total de US\$ 4,191,861 devengan una tasa de interés promedio anual 4.80%, Con vencimiento en 2022.	101,082,969	114,251,363
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 devengan una tasa de interés promedio anual 9.12% con vencimiento en 2024.	1,810,513,386	1,672,863,386
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. Certificados de depósito en moneda extranjera para los periodos 2020 por un monto total de US\$ 4,578,000. devengan una tasa de interés	110,394,350	235,954,030

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn
27



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL - IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Depósitos en garantía	L 20,000	L	20,000
Otros gastos pagados por anticipado	481,788		481,788
	<u>L 501,788</u>	<u>L</u>	<u>501,788</u>

Nota 11. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre incluyen:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Cuentas por pagar			
Cuentas por pagar comerciales	L 1,609,326	L	1,888,202
Proveedores por retenciones	212,660		6,393,922
Provisiones por pagar	1,375		-
Contribuciones patronales por pagar			
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMH	142,249		142,249
Instituto Hondureño de Seguridad Social (Régimen de Previsión Social)	14,147,502		13,552,114
Prestaciones A Pagar			
Cuentas Por pagar prestaciones sociales	128,609,168		-
Retenciones a pagar			
Jubilados y pensionados	4,205,383		4,174,793
Otras retenciones	975,139		107,699
Donaciones, transferencias y subsidios por pagar			
Cooperativa Mixta Usula Limitada	6,368,676		45,369,839
Banco de Occidente, S.A.	364,333,695		7,417,993
Otras cuentas por pagar			
Cuota estado como estado	3,238,730,305		2,926,293,846
Traslados pendientes de pago (RP)	46,696		17,767
Traslados pendientes de pago (EYM)	4,705,779		3,951,217
	<u>L 3,764,087,953</u>	<u>L</u>	<u>3,009,309,641</u>

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

31

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL - IHSS) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 12. Beneficios Concedidos

Los beneficios concedidos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Reservas técnicas de renta invalidez	L 1,537,049,455	L	615,432,025
Reservas técnicas de viudez	1,440,148,232		609,192,227
Reservas técnicas de orfandad	310,110,802		22,738,400
Reservas técnicas de ascendientes	49,390,910		17,677,475
Reservas técnicas de vejez	14,606,825,752		942,451,103
Reservas técnicas de viudez y orfandad	-		178,442,778
	<u>L 17,943,525,151</u>	<u>L</u>	<u>2,385,934,008</u>

Nota 13. Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Descuentos no devengados en bonos Gubernamentales	L -	L	240,123,648
Créditos bancarios	2,983,834		331,666
Fondos de terceros en custodia y garantía	50,423		47,873
	<u>L 3,034,257</u>	<u>L</u>	<u>240,503,187</u>

Nota 14. Ingresos por Contribución a la Seguridad Social

Los ingresos por contribución a la seguridad social al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Sector Privado			
Aportaciones patronales	L 1,674,880,727	L	1,920,650,980
Cotizaciones individuales	1,153,938,817		1,321,398,787
Sector gobierno central, descentralizado y municipal			
Aportaciones patronales	132,356,072		146,599,423
Cotizaciones individuales	55,750,074		63,433,542
Cotizaciones por convenios patronales en mora	9,377,535		12,351,697
	<u>L 3,026,303,225</u>	<u>L</u>	<u>3,464,434,429</u>

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

32



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 16

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Nota 15. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Intereses devengados sobre disponibilidades	L 84,892,406	L	32,704,479
Excedentes en fideicomiso prestamos	121,188,419		88,922,195
Intereses sobre instrumentos financieros	<u>2,243,833,290</u>		<u>2,100,188,652</u>
	<u>L 2,449,914,115</u>	<u>L</u>	<u>2,221,815,326</u>

Nota 16. Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Ingresos por convenios de pago	L -	L	3,313,990
Ingresos por diferencial de tasa cambiaria	20,541,183		25,005,280
Otras comisiones devengadas	253,104		2,368,919
Multas y recargos por mora	5,559,940		17,033,351
Rendimientos sobre fideicomiso	88,993,397		-
Ingresos varios	<u>834,828</u>		<u>1,760,978</u>
	<u>L 116,182,452</u>	<u>L</u>	<u>49,482,518</u>

Nota 17. Gastos de Administración

Los gastos de operación al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Sueldos y salarios	L 88,677,691	L	101,460,229
Décimo tercer, cuarto y bonificaciones	22,376,674		-
Contribuciones patronales	125,980,686		109,824,544
Prestaciones laborales	7,552,252		3,345,814
Gastos de administración y operación	72,972,047		69,955,801
Arrendamientos operativos	-		563,426
Servicios técnicos y profesionales	8,119,220		6,750,894
Publicidad y profesionales	683,775		365,268
Materiales y suministros	997,150		880,730
Viáticos y pasajes	-		247,718
Atenciones y protocolo	-		981,308
Otros menores	<u>360,701</u>		<u>121,599</u>
	<u>L 327,720,196</u>	<u>L</u>	<u>294,497,331</u>

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

33

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Nota 18. Gastos por Pensiones y Otros

Los gastos de pensiones y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Pensión por incapacidad e invalidez permanente	L 1,950,354,912	L	1,591,399,840
Gastos Por contribuciones patronales	3,270,753		2,668,168
Ayuda para funerales derechohabientes	<u>11,682,784</u>		<u>12,998,985</u>
	<u>L 1,965,308,449</u>	<u>L</u>	<u>1,607,066,993</u>

Nota 19. Gastos Financieros

Los gastos financieros y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020		2019 Cifras Correspondientes
Intereses, comisiones y otros menores	L 19,578,153	L	20,781,421
Gastos de inversión	-		19,695,793
Gastos por diferencial cambiario	<u>68,371,944</u>		<u>1,440,633</u>
	<u>L 87,950,097</u>	<u>L</u>	<u>41,917,847</u>

Nota 20. Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados del Régimen, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Régimen tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor del Régimen

Al 31 de diciembre del 2020, El Régimen a través de su apoderado legal ha entablado demandas ejecutivas, No se nos proporcionó detalle de las demandas que pertenecen al Régimen, donde el 12 de febrero responden memorándum No.534-2021 RSPS-IHSS, no es posible jurídicamente calificar la circunstancia de ganar o perder una demanda en virtud de los procesos judiciales, por lo cual no podemos identificar el efecto que tienen estas demandas en los estados financieros.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

34



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 21. Gestión del Riesgo Financiero

En el transcurso normal de sus operaciones la Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, además de riesgos en el manejo de su inventario. La Compañía ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

35

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	M/N Hasta 30 días	M/E Hasta 30 días	M/N de 31 a 90 días	M/E de 91 a 360 días	M/N de 91 a 360 días	M/E de 91 a 360 días	M/N > 360 días	M/E > 360	Total Dólares	Total Lempiras	Ref
Detalle de los Flujos Activos											
Cuentas Bancarias	L 5,707,015,756	\$ 8,205,685	L -	- L -	-	- L -	-	-	\$ 8,205,685	L 5,707,015,756	1/
Inversiones Liquidas	L 426,063,030	\$ 3,185,000	L 1,473,768,865	\$ 14,200,007	L 4,519,987,256	\$ 61,166,894	L 1,366,887,386	\$ 11,008,000	\$ 89,559,901	L 7,786,706,537	2/
Flujo de Cuentas por Cobrar Contribuciones	88,558,555	-	230,252,242	-	1,540,918,853	-	-	-	-	1,859,729,650	3/
Flujo de Ingresos Financieros por cobrar	181,173,226	-	362,346,452	-	1,630,559,038	-	-	-	-	2,174,078,716	
Total Flujos de Activos	L 6,402,810,567	\$ 11,390,685	L 2,066,367,559	\$ 14,200,007	L 7,691,465,147	\$ 61,166,894	L 1,366,887,386	\$ 11,008,000	\$ 97,765,586	L 17,527,530,659	
Detalle de los Flujos Pasivos											
Cuentas por Pagar-Beneficios del Sistema	165,981,076	-	331,962,151	-	1,825,791,833	-	-	-	-	2,323,735,060	
Cuentas por Pagar-Gastos Administrativos	21,764,286	-	43,528,571	-	239,407,143	-	-	-	-	304,700,000	3/
Cuentas por Pagar Empleados	11,251,191	-	22,502,383	-	123,763,105	-	157,516,679	-	-	315,033,358	
Obligaciones Corrientes	1,766,868	-	3,533,737	-	15,901,815	-	21,202,420	-	-	42,404,840	4/
Total Flujos de Pasivos	L 200,763,421	\$ -	L 401,526,842	\$ -	L 2,204,863,896	\$ -	L 178,719,099	\$ -	\$ -	L 2,985,873,258	
Total	6,202,047,146	11,390,685	1,664,840,717	14,200,007	5,486,601,251	61,166,894	1,188,168,287	11,008,000	97,765,586	14,541,657,401	
Resumen de Posición											
	M/N Hasta 30 días	M/E Hasta 30 días	M/N de 31 a 90 días	M/E de 31 a 90 días	M/N de 91 a 360 días	M/E de 91 a 360 días	M/N > 360 días	M/E de 91 a 360 días	Total Dólares	Total	
Total Flujos de Activos	6,402,810,567	\$ 11,390,685	2,066,367,561	\$ 14,200,007	7,691,465,147	\$ 61,166,894	1,366,887,386	\$ 11,008,000	\$ 97,765,586	17,527,530,660	
Total Flujos de Pasivos	200,763,421	\$ -	401,526,842	\$ -	2,204,863,896	\$ -	178,719,099	\$ -	\$ -	2,985,873,259	
Calce/ Descalce de Plazo	L 6,202,047,146	11,390,685	L 1,664,840,719	14,200,007	L 5,486,601,251	61,166,894	L 1,188,168,287	11,008,000	97,765,586	L 14,541,657,401	
% de activos											
Liquidez / Calce o Descalce	1.03	1	1.24	1	1.4	1	1.15	1			
Exceso o Déficit de Liquidez	0.03	0	0.01	0.25	0.1	0.5	0.35	0.5			
Limites Mínimos	1 veces	1 veces	1.25 Veces	1.25 Veces	1.5 Veces	1.5 Veces	1.5 Veces	1.5 Veces			

Ref

- 1/Saldos en Cuentas Bancarias Líquidos a 30 días (Información extractos de cuenta)
- 2/Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre de 2020 (CD, Bonos, Sector Privado, Letras)
- 3/Proyección de RSPS 2020 (Escenarios Fata Lista hasta el 31 de diciembre de 2021)



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Pagina 18

#VacunaIHSS

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres (3) tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Riesgo de precio

Se mantienen las inversiones en acciones en BANRURAL sin embargo en Honduras no existe un índice de cotizaciones. A excepción de lo descrito en el riesgo de tasa de intereses y tasa de cambio no hay activos sujetos a riesgo de precio.

Riesgo Estratégico

Consiste en la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la partida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Cambiario

Como resultado de las operaciones que realiza el Régimen en moneda extranjera, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda Lempira y la respectiva moneda extranjera.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones y pasivos están sujetas al riesgo de cambio de la tasa de interés del mercado se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo, sustancialmente todos los activos financieros del Régimen generan intereses. Los activos y pasivos del Régimen que generan tasas han sido establecidas de acuerdo con las tasas de interés que ofrece el mercado.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Régimen puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

37

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ocasionar a la imagen del Régimen. El Régimen minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Régimen cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para el Régimen.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades del Régimen.

Nota 22. Valuaciones Actuariales

a. Valuación actuarial

Al 31 de diciembre de 2018 fue realizada una valuación actuarial por parte de la División de Actuaría del Régimen, con el fin de definir, analizar y tomar acción sobre las medidas necesarias para eliminar el déficit que representa un peligro para la estabilidad de las obligaciones adquiridas con los cotizantes actuales y potenciales. El estudio actuarial realizado incluye los siguientes aspectos:

- Patrimonio;
- Beneficios y Servicios;
- Financiamiento;
- Demografía;
- Ingresos y gastos;

Activos
Valor presente de aportes futuros afiliados activos
Patrimonio contable registrado

	2020
	29,137,184,134
	29,357,408,223
L	58,494,592,357

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

38



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Pagina 19

#VacunaIHSS

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Valor presente de Beneficios Concedidos	
Valor presente de las jubilaciones y vejes	L 11,386,181,715
Valor presente de pensiones por invalidez	1,258,988,786
Valor presente por viudez	1,277,581,551
Valor presente por orfandad	217,729,159
Valor presente por ascendencia	44,578,137
Valor presente de los gastos por atención medica	1,306,790,481
	L 15,491,849,829
Valor presente de Beneficios por Conceder	
Valor presente de las jubilaciones y vejes	L 142,520,352,646
Valor presente de pensiones por invalidez	9,196,976,129
Valor presente por viudez	5,650,558,443
Valor presente por orfandad	445,137,202
Valor presente por ascendencia	630,434,501
Valor presente de los gastos por atención medica	15,930,319,521
	L 174,373,778,442
Valor presente del gasto administrativo	2,330,974,731
Déficit Actuarial	L (133,702,010,646)
Total Pasivo actuarial	L 58,494,592,357

Nota 23. Diferencias entre las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados en base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las cuales requieren que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, seguidamente se presentan las diferencias más significativas en la forma siguiente:

Nota 24. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Mediante Resolución SPV No.116/13-02-2018.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicó a través de Circular CNBS No. 002/2018 del 14 de febrero de 2018 a los Institutos Públicos de Previsión Social, la adopción del marco de referencia contable y financiero con la

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

39

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

emisión del balance de apertura conforme a NIIF al 1 de enero de 2019, iniciando el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Por lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales es por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente.

Nota 25. Ley Marco del Sistema de Protección Social

Mediante decreto No 56-2015 el Congreso nacional de Honduras aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, que tiene por objeto crear el Marco Legal de las políticas en materia de protección social, en el contexto de los convenios, principios y mejoras prácticas nacionales e internacionales que rigen la materia, a fin de permitir a los habitantes, alcanzar de forma progresiva y sostenible financieramente, una cobertura digna, a través de la promoción social prevención y el manejo de los riesgos que conllevan a la vida de las personas, asegurando la asistencia médica la protección de los medios de subsistencia y los demás derechos sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo.

Conforme a la Ley Marco de Protección Social y el Acuerdo No. STSS-390-2015 en el cual el Consejo Económico y Social (CES) aprobó la gradualidad tanto de las cotizaciones de empleadores y trabajadores como del techo de cotización al Régimen del Seguro de Previsión Social.

Durante el 2019 se modifica el acuerdo conforme a la Resolución CI IHSS-UNYS No. 1338/05-12-2019, referente a los ingresos provenientes del Artículo 57 de la Ley Marco de Protección Social reformado en Decreto No. 106-2018 publicado en el Diario Oficial 22 de agosto de 2019, con relación a los recursos nuevos que ingresan al IHSS y que equivalen al 3% sobre el techo de un salario mínimo, antes contribuidos al Régimen de Aportes Privados (RAP); el cual resuelve en el numeral 2.3 que "los fondos que se recibieron y se continúan recibiendo bajo este concepto a partir del mes de septiembre 2019 deben ser registrados en las cuentas del RSAS, tal y como lo manda la reforma al Artículo 57 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en una cuenta contable especial de los Estados Financieros del Régimen de RSAS".

Nota 26. Hechos Posteriores a la Fecha de Balance

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

© 2021 Horwath Central America

www.crowe.hn

40



RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL - RSPS DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



#VacunaIHSS

Página 20

21 / Martes 11 de mayo de 2021 / El País

**RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL – RSPS (INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL – IHSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en el Régimen en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Régimen a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020.

Nota 27. Aprobación de la Emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados para su emisión por los Presidente Ejecutivo de la empresa el 16 de marzo de 2021.

IHSS

INTERNACIONAL

SEGÚN LA OMS

CASOS Y MUERTES POR COVID-19 SE ESTABILIZAN, PERO A UN NIVEL DEMASIADO ALTO

GINEBRA. Los casos y las muertes por COVID-19 se han estabilizado en la última semana, pero a un nivel “inaceptablemente” alto, con 5.4 millones de nuevas infecciones y 90,000 decesos en los últimos siete días, informó ayer el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Según los reportes que ha recibido la Organización, los casos parecen mantenerse en el mismo nivel que la semana anterior, incluso en algunas de las regiones más golpeadas por la última ola de la pandemia, como América o Europa, aunque una mirada atenta a las cifras revela que “en todas las regiones hay ciertos países donde la tendencia todavía es hacia arriba”.

En la conferencia de prensa con la que suele empezar cada semana, Tedros recordó que el mundo ya estuvo en una situación en la que veía que los casos y muertes dejaban de aumentar, lo que hizo que gobiernos e individuos se relajaran, causando una nueva ola pandémica más violenta.

“Todo descenso es bienvenido, pero hemos estado aquí antes. El año pasado muchos países experimentaron tendencias descendentes y redujeron las medidas de prevención demasiado rápido, la gente bajó la guardia y todo lo que se había ganado se perdió”, recordó.

La OMS teme que alentados por el sentimiento de que lo peor de la ola más reciente de la pandemia ha pasado y por la progresión de



Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

la vacunación, muchos gobiernos levanten demasiado rápido las restricciones y la situación vuelva a salirse de control.

De hecho, la esperanza es relativa y se limita a ciertas partes del mundo, ya que en Asia particularmente las infecciones y la mortalidad por COVID-19 van en aumento, con la crisis concentrada en la India y una progresión inquietante de casos en algunos países vecinos.

El responsable de la OMS dijo que este es el momento que los países donde la situación mejora deben aprovechar para reforzar sus capacidades, incluso si tienen una alta tasa de vacunación.

Ello servirá para prepararse en caso de que surjan “variantes (del coronavirus) que puedan evadir las vacunas”, así como para emergencias sanitarias futuras, señaló.



Mi mensaje para los individuos es que cada contacto que tienen fuera de su casa es un riesgo y este varía según el tipo de contacto, la duración y el nivel de transmisión en el lugar donde se vive”.

Tedros Adhanom Ghebreyesus.

El director general también quiso transmitir esperanza, anticipando que llegará el momento en que todo el mundo podrá quitarse las mascarillas, dejar de mantener distancia con los demás y asistir a conciertos o eventos deportivos, como empieza a ocurrir en ciertos países donde el virus está bajo control.

EFE



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades de Washington DC levantarán las restricciones impuestas por la pandemia en la mayoría de las empresas y lugares públicos en menos de dos semanas, al registrar la capital estadounidense el menor número de nuevos casos de COVID-19 en casi un año.



India se ha visto golpeada por una explosión de los casos de infecciones al COVID-19, acelerada, según los científicos, por la nueva variante.

La OMS clasifica la variante descubierta en India como “preocupante”

GINEBRA, SUIZA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó como “preocupante” la variante del virus covid-19 descubierta en India, la B.1.617, por ser más resistente y contagiosa, informó la entidad ayer.

“Hay informes de que la B.1.617 es más contagiosa”, pero también hay indicios de que tiene un grado de resistencia a las vacunas, y “por lo tanto, lo clasificamos como una variante preocupante”, dijo la doctora María Van Kerkhove, responsable técnica de la lucha contra la COVID-19 en la OMS.

La científica explicó que más detalles serán publicados hoy en el informe epidemiológico semanal de la agencia de la ONU, pero que faltarían muchas investigaciones sobre esta variante, especialmente por la vía de la mayor secuenciación, “para saber la cantidad de ese virus que circula” y también el grado de “intensidad” con que atenúa la

CONTAGIOS:



Con más de 1,300 millones de habitantes, ha registrado 22 millones de contagios y cerca de 250,000 fallecimientos.

eficacia de las vacunas.

“No tenemos nada que sugiera que nuestros diagnósticos, medicamentos y vacunas no están funcionando. Y eso es importante”, subrayó, insistiendo en que hay que seguir aplicando las medidas sanitarias como la distancia social, el uso de la máscara y la reducción de los contactos.

Una vacuna de eficacia reducida no significa que no cumpla una función de protección contra las formas más graves de COVID-19 y evite muertes.

“Vamos a seguir viendo variantes preocupantes y hay que hacer todo lo posible para limitar la transmisión, limitar las infecciones, prevenir el contagio y reducir la gravedad de la enfermedad”, insistió. **AFP**

El enviado especial de Biden para el Triángulo Norte viaja a El Salvador



WASHINGTON. El enviado especial del Gobierno de Estados Unidos para el Triángulo Norte, Ricardo Zúñiga, visitará a El Salvador en medio de la crisis política que vive el país centroamericano por las recientes destituciones de jueces de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del fiscal general.

En un breve comunicado divulgado ayer, el Departamento de Estado de EE.UU. subrayó que Zúñiga se reunirá durante su visita con miembros del

Ejecutivo salvadoreño, así como con representantes del sector privado para discutir “áreas de interés mutuo”, como el “fortalecimiento de la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos”.

Asimismo, agregó, tratará “la lucha contra la corrupción” y analizará “oportunidades económicas para dar solución a las causas de base de la migración”.

La pasada semana, la vicepresidenta

estadounidense, Kamala Harris, afirmó que su país evalúa una respuesta a los acontecimientos en El Salvador, a la vez que remarcó que un Poder Judicial independiente “es crucial” para una democracia sana y una economía fuerte.

Harris fue encargada por el presidente estadounidense, Joe Biden, como máxima responsable de la Casa Blanca sobre inmigración y relaciones con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). **EFE**



Imagen de archivo de la vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris en la ceremonia de juramentación del ceremonialmente al secretario de Salud y Servicios Humanos, Xavier Becerra.

AUTORIDADES DE EE.UU.

REVIERTEN POLÍTICA DE TRUMP Y RESTAURAN AMPARO SANITARIO PARA TRANSGÉNERO

LOS ÁNGELES. Estados Unidos restauró ayer las protecciones de salud de las personas homosexuales y transgénero contra la discriminación sexual en la atención médica, revirtiendo de esta manera una política del expresidente Donald Trump, (2017-2021) que reducía sus derechos en situaciones de atención médica.

En un comunicado, el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, en inglés), Xavier Becerra, aseguró que la posición del actual Gobierno es que todas las personas, incluyendo las de la comunidad LGBTQ, “deberían poder acceder a la atención médica, sin discriminación o interferencia”.

“El miedo a la discriminación (en el sector sanitario) puede llevar a estas personas a renunciar a la atención médica, lo que puede tener graves consecuencias negativas para la salud”, señaló Becerra.

La normativa de la Administración Trump

dio marcha atrás a una interpretación de la Ley de Cuidado de Salud Asequible, la conocida como Obamacare, hecha por el Ejecutivo de Barack Obama (2009-2017).

Esa interpretación aclaraba, entre otras cosas, que la prohibición de no discriminar por sexo contenida en la legislación incluía a los pacientes transgénero, lo que suponía que en general las aseguradoras no podían rechazar la cobertura de tratamientos de cambio de sexo.

De hecho, el Gobierno de Trump había definido “sexo” como el género asignado al nacer, excluyendo así a las personas transgénero del paraguas de protección de salud.

La acción del exmandatario significó entonces que fiscales generales de 23 estados demandaran a su Gobierno para frenar esa norma.

Según el HHS, diferentes investigaciones han demostrado que por lo menos una cuarta parte de los pacientes

CAMBIOS:

Este cambio es el último de los esfuerzos del presidente estadounidense, Joe Biden, de reorientar la postura del Gobierno federal sobre el cuidado de salud y el medio ambiente, entre otras áreas, lejos de las medidas conservadoras de la era de Trump.

LGBTQ que enfrentaron discriminación durante la era de Trump “pospusieron o evitaron recibir la atención médica necesaria por temor a una mayor discriminación”.

En este sentido, la subsecretaria del departamento, Rachel Levine, insistió en que su misión es “mejorar la salud y el bienestar de todos los estadounidenses, sin importar su identidad de género u orientación sexual”.

“Todas las personas necesitan acceso a servicios de atención médica para reparar un hueso roto, proteger la salud de su corazón y detectar el riesgo de cáncer”, aclaró. EFE

El FBI responsabiliza a piratas informáticos “Darkside” del ataque a oleoductos

WASHINGTON. El Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI, en inglés) señaló ayer al grupo de piratas informáticos “Darkside” como responsable del ciberataque que mantiene fuera de servicio desde el viernes pasado a Colonial, la mayor red de oleoductos del país.

El FBI señaló además en un comunicado que continúa trabajando con la empresa y sus socios del Gobierno en la investigación del ataque de un “ransomware”, por medio del cual el grupo de piratas informáticos bloqueó el acceso a los ordenadores de la compañía y pide dinero para liberarlos.

La información confirmó las previsiones iniciales de



expertos de seguridad que apuntaban como posible sospechoso a “DarkSide”, un grupo supuestamente localizado en Europa del Este. La red Colonial, situada en Georgia, ha tenido que interrumpir sus operaciones en los 8,850 kilómetros de oleoductos que gestiona y que son fundamentales para abastecer los grandes núcleos de población en el Este y Sur de Estados Unidos. EFE

Al menos 20 muertos en Gaza en pico de violencia entre israelíes y palestinos

JERUSALÉN. Al menos 20 palestinos, entre ellos nueve niños, murieron ayer en la Franja de Gaza y 65 resultaron heridos en plena escalada de violencia con Israel, que incluyó el disparo masivo de cohetes desde el enclave, que hicieron sonar las alarmas en una tensa Jerusalén.

El Ejército israelí bombardeó en respuesta en la Franja, aunque no pudo asegurar que todos los fallecidos fueran por estos ataques. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, advirtió de que los disparos palestinos cruzaron ayer una “línea roja”, mientras seguían sonando las alarmas antiaéreas en distintas partes de Israel. Como se preveía, y tras semanas de disturbios



en Jerusalén, este lunes la Ciudad Santa amaneció con alta tensión y la irrupción de la Policía israelí en la Explanada de las Mezquitas, que dejó más de 300 heridos en enfrentamientos. Las escaramuzas en la Puerta de Damasco, una de las principales entradas en la ciudad amurallada, comenzaron también desde la mañana cuando decenas de palestinos se congregaron para impedir el paso de una marcha ultranacionalista judía por Jerusalén Este ocupado. EFE

Un hispano muere en un tiroteo frente a una oficina de inmigración en Florida

MIAMI. Las autoridades de la ciudad de Orlando, en el centro de Florida, arrestaron ayer a un hombre que presuntamente mató horas antes a un hispano frente a una oficina de Servicio

de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), acompañado de una mujer, que escapó del tiroteo.

El Departamento de Policía de Orlando (OPD, en inglés), que no

ha identificado al detenido ni a la víctima, señaló que son dos hombres de origen hispano.

La mujer, que también es latina, logró huir de la escena, detalló la Policía.

“Podemos confirmar que un sospechoso en esta investigación está ahora bajo la custodia de OPD”, informó la Policía.

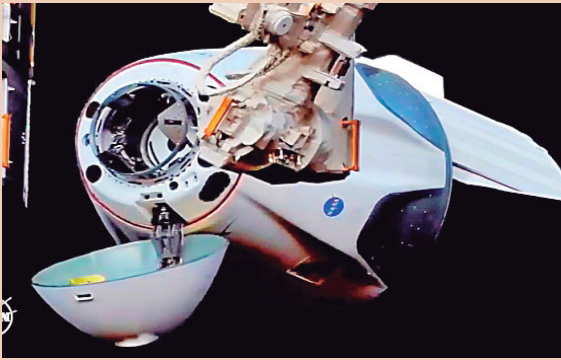
Señaló que el sospechoso

salió huyendo en su vehículo de la oficina de inmigración y fue detenido más tarde en el condado de Osceola.

La víctima murió en el lugar de los hechos. EFE

INTERNACIONAL

El primer vuelo privado tripulado a la EEI será a partir de enero de 2022



MIAMI, ESTADOS UNIDOS. La compañía Axiom Space, que en 2022 realizará el primer vuelo privado con astronautas a la Estación Espacial Internacional (EEI), anunció ayer que se propone realizar misiones de este tipo cada siete meses, aunque todo dependerá de si hay espacio para atracar las naves allí.

La Agencia Estadounidense del Espacio y la Aeronáutica (NASA) y Axiom Space anunciaron que el primer vuelo privado a la EEI tendrá lugar "como pronto" en



“Estos vuelos tripulados privados son “pedras en el camino” hasta que llegemos a operar nuestra propia estación espacial”.

Mike Suffredini, director ejecutivo de Axiom Space.

enero de 2022 desde el centro Kennedy de Cabo Cañaveral (Florida) y durará ocho días.

“Estamos emocionados de ver que más personas van a tener acceso a vuelos espaciales a través de esta primera misión privada de astronautas a la EEI”, dijo Kathy Lueders, administradora asociada de exploración humana y operaciones en la sede de la NASA.

Lueders dijo que uno de los objetivos de la NASA es que sus proveedores tengan otros clientes aparte de la agencia “para hacer crecer una economía comercial en la órbita terrestre baja”. **EFE**

ESTE FONDO PERMITIRÁ UNA “INFUSIÓN DE RECURSOS SUSTANCIAL”

BIDEN ENTREGA \$350 MIL MILLONES PARA ESTADOS Y GOBIERNOS LOCALES

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer un fondo de recuperación de 350,000 millones de dólares para ayudar a estados y gobiernos locales a hacer frente a la pandemia y facilitar la recuperación económica, algo que advirtió no será ni “fácil” ni “inmediato”.

En una intervención desde la Casa Blanca, acompañado de la vicepresidenta Kamala Harris, Biden señaló que este fondo permitirá una “infusión de recursos sustancial” en la respuesta a la pandemia y ofrece “amplia flexibilidad” para que las autoridades locales y estatales decidan cuál es el mejor modo de aplicarlo.

Estos 350,000 millones de dólares, canalizados a través del Departamento del Tesoro, forman parte del ter-

CRECIMIENTO

Biden insistió en que las previsiones económicas apuntan a un crecimiento de más del 6% en EE.UU. este año, una tasa no vista en la primera economía mundial desde la década de 1980, en gran parte impulsada por su extraordinario plan de estímulo fiscal.

cer paquete de rescate fiscal aprobado por el Congreso de EE.UU. en febrero, por valor de 1.9 billones de dólares.

Del total, 195,000 millones irán a los estados y 130,000 millones para gobiernos locales.

DESEMPLEO

Las palabras de Biden se produ-

cen después del decepcionante dato de desempleo de abril, cuando la tasa subió una décima, al 6.1%, y se crearon 260,000 empleos, muy por debajo de las estimaciones de analistas de un millón de nuevos puestos de trabajo, lo que ha generado dudas sobre la solidez de la recuperación en marcha.

“Nunca dije que salir de este profundo agujero fuese a ser sencillo, o fácil o inmediato”, sostuvo el mandatario, quien recaló que para apoyar la reactivación económica es “fundamental” que el Congreso apruebe su plan de inversión en infraestructuras, valorado en 2.25 billones de dólares.

Por ahora, sin embargo, se han encontrado con la oposición frontal de los republicanos que lo consideran “excesivo”. **EFE**



Según datos del Departamento de Trabajo, la economía estadounidense aún tiene 8.2 millones de empleos menos que en febrero de 2020.

El jefe de la OMS denuncia las “maniobras geopolíticas” en la diplomacia de las vacunas



GINEBRA, SUIZA. El jefe de la OMS criticó ayer las “maniobras geopolíticas” en la diplomacia de las vacunas, que solo retarda el fin de la pandemia.

“La única opción que tenemos para poner fin a esta pandemia es la cooperación”, declaró el director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus, al ser interrogado por la prensa sobre las prácticas de algunos países como China o Rusia que dan acceso a sus vacunas a países que carecen de ellas,

FALLECIMIENTOS

Durante la semana pasada, la pandemia mató a casi 90,000 personas y 5.4 millones de personas resultaron infectadas.

pero a cambio de contrapartidas.

“La diplomacia de vacunas no es cooperación, es maniobra geopolítica”, afirmó.

“No podemos vencer este virus haciéndonos competencia,

si competimos por los recursos o por una ventaja geopolítica es el virus el que toma ventaja”, insistió.

“Y si hay enfrentamiento, es aún peor”, advirtió y recordó que fue lo que se registró el año pasado.

“El enfrentamiento minó” la estrategia de lucha contra la enfermedad, dijo sin nombrar a nadie, pero aludiendo al parecer claramente a la administración Trump sin referirse a ella.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

OUTFITS DE 2 PIEZAS CON FALDAS ¡LIGEROS Y BELLÍSIMOS!

Las faldas ligeras son excelentes opciones para esos días de verano en los que la vibra de la temporada nos invita a salir con toda la buena actitud y mostrar al mundo nuestra buena energía. Por eso aquí te dejamos algunos 'looks' que de verdad te harán lucir completamente 'chic', fashionista y súper atractiva a primera vista. Son sencillos de armar y nada costosos.

Todas están armadas con 2 piezas

La idea principal de estos 'outfits' es que puedan ser armados con prendas realmente sencillas de conseguir y que se ajusten a un presupuesto para nada elevado, por lo que no hay pretexto para poderlos intentar.



Apuesta por el 'animal print'

Si tienes la cosquillita de querer intentar el 'animal print', no hay mejor prenda para hacerlo que una falda. Mira más o menos cómo te podrías ver.



Con estampados florales

Los 'patterns' florales son lo más lindo para salir a comer o para una reunión durante el fin de semana con la familia.



Puedes jugar con tu feminidad

Atrévete a experimentar con prendas un poquito más atrevidas.

La mascarilla transparente y ecológica, segura y 'low cost' que permite que se te vea la cara

Parece que se puede seguir siendo responsable y llevar una mascarilla transparente y no solo eso: el modelo de la tienda 'Rewinder Light' de Rewinder "tiene tratamiento HeiQ Viroblock capaz de inhabilitar el virus, reutilizable, de una capa filtrante de partículas, alta transpirabilidad, hidrófuga y antibacteriana", tal y como apuntan en su web.



Y va mucho más allá...

"Ideal para comunicadores y docentes, práctica de deporte individual, personas con necesidad de lectura labial, atención al público, zonas de climas con altas temperaturas y personas que usan gafas. Protégete y comunícate", comentan los de Rewinder. Está disponible en tres tallas diferentes (S, M y L) y sido diseñada para que el fruncido lateral pueda adaptarse a diferentes rostros.

de mediodía con un poco de limón. ¡Hay muchísimas



formas deliciosas de aprovechar sus propiedades!

Rewinder Light es lavable hasta 30 lavados



Tiene unas gomas para facilitar el ajuste facial ante cualquier rostro, las gomas pueden ser anudadas a modo de lazo en la parte posterior de la cabeza o, si se prefiere, pueden adaptarse para que la sujeción sea detrás de las orejas.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Así te 'obligará' WhatsApp a que aceptes sus nuevos términos de uso y política de privacidad

Si no decides aceptar estas nuevas condiciones de uso y política de privacidad de WhatsApp antes de la fecha límite del 15 de mayo, no cambiará nada para ti de forma inmediata. Lo que sí hará Facebook es hacer uso de una estrategia mediante la cual te mostrará una notificación una y otra vez relativa a estos cambios, hasta que la aceptes.

Así que, si el usuario no acepta estas nuevas condiciones a 15 de mayo, prácticamente a diario recibirá un recordatorio para que las acepte. Pasadas varias semanas todos estos recordatorios serán persistentes, con lo que podrían acabar apareciéndote cada vez que abras la aplicación.

De esta manera, cada vez que entres a la aplicación para responder un mensaje tendrás la pertinente ventana emergente para que la aceptes, lo que al final podría acabar siendo un incordio y hacer que muchos usuarios, para quitarse la ventana, la acaben aceptando.

Eso sí, si empiezas a recibir estos recordatorios persistentes, y sigues sin aceptar las nuevas condiciones de uso, la aplicación entrará a una especie de modo de funcionalidad limitada. En este modo, comentan, los usuarios no podrán acceder a su lista de chats. Eso sí, aclaran que podrán entrar al chat a través del sistema de notificaciones de su móvil y responder.

También podrían seguir recibiendo llamadas entrantes de audio y de vídeo. Vuelven aclarar, que semanas después, el usuario podría incluso dejar de recibir todas las llamadas y mensajes. En resumidas cuentas, si no aceptas estas nuevas condiciones antes del 15 de mayo, podrás seguir utilizando la aplicación y tu cuenta seguirá estando activa, pero pasadas unas semanas más, recibirás recordatorios persistentes e incluso la aplicación se podría volver inútil prescindiendo de la mayoría de sus funcionalidades.



ESTE ANILLO INTELIGENTE LLEVA UN CHIP RFID INCORPORADO Y PODRÍA SER TU NUEVA LLAVE Y BILLETERA



Este invento forma parte de un equipo de investigación del Instituto Fraunhofer de Tecnología de Procesamiento, Compuestos y Fundación IGCV creado mediante un proceso de impresión 3D con un chip RFID incorporado en el momento justo.

Al fabricarlo, han hecho uso de polvo metalizado amparándose en un rayo láser e impresión 3D, creando capa a capa la composición de este anillo, pero dejando una pequeña cavidad para el chip. Una vez incorporado el chip, sigue el proceso de impresión 3D hasta cerrarlo.

Uno de los problemas a los que se han enfrentado era cómo enviar las señales electromagnéticas del chip RFID a través del metal. Hay que conocer que el metal suele ser un escudo eficaz contra este tipo de señales. Para ello el equipo de investigación hizo uso de una frecuencia de 125 kHz permitiendo que las señales pasen a través del metal mejor.

Este anillo podría utilizarse para tareas cotidianas como pagos en comercios, abrir la puerta de nuestra casa o incluso transmitir información médica vital.

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Hipee, el reloj inteligente que monitoriza la presión arterial respaldado por Xiaomi

El reloj procede de la rama ecológica de Xiaomi, Hipee, y este producto se encuentra ahora mismo en la plataforma de financiación colectiva de You-pin donde ya puede adquirirse a un precio de 77 dólares al cambio.

Como dijimos, Hipee es capaz de realizar un seguimiento dinámico de la presión arterial durante las 24 horas, lo que nos permite medir un aspecto muy importante para nuestra salud dado que la hipertensión es un factor de riesgo bastante habitual en la sociedad globalizada en la que nos encontramos.

Este reloj de presión arterial hace uso de tecnología de biosensores, tecnología oscilométrica, tecnología de presurización automática y complementado con bolsas de aire presurizado de silicona suave permitiendo a los sensores un seguimiento con mayor precisión. Según asegura el fabricante, este reloj tiene un rango de precisión



estática de ± 3 mmHg. Igualmente cuenta con tres modos entre los que se encuentra un modo de detección de ciclo, un modo de medición de tiempo y también detección de rutina de la presión arterial, pudiendo cambiar de uno a otro con suma facilidad.

El diseño es lo menos cuidado, pero también suficiente para su uso. Se trata de un reloj de una sola pieza, compacto y ligero. Lo bueno de este dispositivo es que es capaz de empezar a monitorear la presión arterial en cuanto el usuario levante la mano hacia el pecho, con la palma sobre el mismo. Esto hace que el usuario, ante cualquier fatiga o situación, pueda monitorearse la presión arterial al momento con un simple gesto.

Como ocurre con todo tipo de dispositivos similares, podemos emparejarlo con un teléfono inteligente a través de Bluetooth, igualmente se carga de manera muy sencilla a través de un puerto USB 2.0.

Android Auto añade compatibilidad con los perfiles de trabajo y dice adiós para siempre a Play Music

Android Auto acaba de tener una nueva actualización, y que recibirán la mayoría de los usuarios durante los próximos días. Quizá la novedad más destacable es la inclusión de los perfiles de trabajo a Android Auto.

Por si no lo sabes, gracias a los perfiles de trabajo en nuestros dispositivos Android podremos separar las aplicaciones y los datos de trabajo de los personales. De esta manera, con un perfil de trabajo, por ejemplo, puedes utilizar de forma segura y privada el mismo dispositivo tanto en el trabajo como en tu

vida personal.

Pues bien, en las cadenas dentro de la actualización a Android Auto v6.4 sugieren que la compatibilidad con el perfil de trabajo se añadirá muy pronto. Una de las novedades que se esperaban para esta actualización era una especie de solucionador de problemas de conectividad, pero muchas referencias al mismo han desaparecido, con lo que no podría acabar llegando.

Eso sí, lo que sí ha añadido Google son varias cadenas en el código que apuntan a distintas ventanas emergentes de configuración que recibiría el usuario en lo que respecta a las ayudas. También habría otra ventana emergente que notificaría a los usuarios que su teléfono necesita ser compatible con Wi-Fi de 5 GHz para usar la función inalámbrica del sistema. Android Auto ha prescindido finalmente de cualquier referencia a Google Play Music, con lo que a partir de la versión 6.4 ya no lo encontrarás en ningún lado.



Tutoriales Atlántida

Ingresa a www.bancatlan.hn en la sección Tutoriales

 Crear tu usuario de Atlántida Online

 Abrir una cuenta de ahorros

 Retiro sin Tarjeta

 Remesa en Línea

y muchas más

¡Son más de 50 tutoriales!

DigitalDondeEstés

Escanéame




Banco Atlántida

SUCESOS

UNO DE LOS DETENIDOS ES PRIMO DE LA MENOR SECUESTRADA

ARRESTAN A ODONTÓLOGO Y A SOLDADOR POR SECUESTRO DE UNA NIÑA DE TRES AÑOS

COLÓN. La Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la detención de dos supuestos secuestradores, incluido uno que se presume es primo de la menor que había sido llevada por la fuerza.

Uno de los arrestados fue identificado como un odontólogo (alias "El Doctor"), de 26 años, originario de San Pedro Sula, Cortés y residente en Iruña.

De acuerdo con la investigación preliminar, este individuo era el encargado de girar las instrucciones y proporcionar la logística para efectuar el hecho delictivo.

Cabe mencionar que aprovechó su cercanía con la familia para mantenerse informado de los movimientos que se realizaban para secuestrar a la menor, y de esta manera logró tomar ventaja en sus actuaciones delictivas, sin embargo, la

Unidad Antisecuestros logró obtener pruebas directas que lo incriminan.

Asimismo, se detuvo a un segundo implicado en el secuestro, el cual se había ido a refugiarse a un sector montañoso de la aldea Cusuna. Se trata de un soldador de 29 años, conocido con el alias de "Macho Negro", originario y residente en la aldea La Punta, del municipio de Iruña.

Asimismo, las autoridades informaron sobre la liberación en perfecto estado de salud de la menor de tres años, que había sido secuestrada por parte de los dos detenidos.

El caso se reportó el día 5 del presente mes, a eso de las 8:30 de la noche, en el sector de Sambita, del municipio de Iruña, cuando personas a bordo de una motocicleta que vestían totalmente de negro y portando armas de fuego irrumpieron en la casa de habitación de la víctima; obligando a los



Los dos hombres serán puestos ante los juzgados para que se les lleve a cabo el proceso correspondiente por el ilícito cometido.

familiares a entregarles a la menor para llevársela con rumbo desconocido.

Posteriormente, sus familiares recibieron una llamada telefónica donde un hombre les exigía la cantidad de 7 millones de lempiras a cambio de su liberación.

Durante la operación, a los detenidos se les decomisó tres teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos.

Mientras esperaba tratamiento de diálisis le quitan la vida a expresidente de sociedad civil

SAN LORENZO, VALLE. El expresidente de la sociedad civil de esta localidad fue ultimado a balazos la madrugada de ayer cuando se encontraba en las afueras de la clínica de Diálisis de Honduras.

Se trata de Engelberto Domínguez, quien esperaba en

las afueras del centro médico para recibir su tratamiento de hemodiálisis.

Informes preliminares indicaron que Domínguez fue atacado a balazos por desconocidos que lo interceptaron en el lugar a eso de las 4:00 de la madrugada.

El hombre falleció de forma inmediata en el lugar, quedan tirado en plena calle y recostado en un vehículo.

Pobladores del lugar lamentan el hecho y piden a las autoridades una investigación sobre el crimen.

Arrestan a dos distribuidores de drogas y como supuestos integrantes de la MS-13

TEGUCIGALPA. Dos miembros de la Mara Salvatrucha 13 MS-13 fueron capturados por la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandilla (FNAMP), en la colonia El Reparto, de esta capital.

Los detenidos fueron identificados como Eduardo Antonio Borjas Martínez (alias "Guayo") de 20 años de edad y Gustavo Alexander Aguilera

(alias "Chango"), de 31 años de edad.

Al momento de la captura se les decomisó 272 envoltorios con supuesta marihuana, dinero en efectivo y dos teléfonos celulares.

A los detenidos se les supone responsables de la venta y distribución de drogas en varias colonias del sector.



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional capturó en Choluteca, de manera infraganti a un individuo por el delito de lavado de activos. El hombre es jornalero, originario de la comunidad de El Renacer municipio de Marcovía. A éste se le decomisó seis paquetes con dinero en efectivo (moneda extranjera), un vehículo color rojo y un teléfono celular.

La envían a prisión por millonario fraude en compra de terreno

Tegucigalpa. La Fiscalía Especial de Protección al Consumidor y Adulto Mayor (FEPCAM) logró en audiencia inicial auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva en contra de Karen Jamileth Bush Álvarez, representante de la sociedad mercantil NEU Construcción S.A. A Bush Álvarez, el Ministerio Público la acusó por suponerla responsable del delito de otros fraudes en perjuicio de Elionora Flores Panchamé.

De acuerdo con el expediente investigativo, el 8 de julio de 2014 se celebró un contrato privado de promesa de compraventa de un bien inmueble entre Elionora Flores Panchamé y Karen Jamileth Bush Álvarez, sobre un lote de terreno ubicado en colonia La Sosa, de esta ciudad, por la cantidad de 5 millones de lempiras.

Asimismo, en el mismo contrato se detalla que la ofendida recibió un anticipo de L250.000.00; quedando pendiente un saldo de L4,500.000.00, los que se comprometió pagar mensualmente durante un año por la suma de L208.333.33

La imputada, tras incumplir el contrato de compra venta suscrito, no canceló los pagos acordados de forma mensual sino meses después por cantidades



inferiores a las acordadas, con intervalos de hasta cinco meses. De acuerdo con el informe de auditoría de la FEPCAM, los cinco depósitos que realizaron entre los años 2015 al 2017, suman un total de L870,000.00.

Por otra parte, en las declaraciones, la ofendida manifestó que, bajo astucia y engaño de mala fe, fue convencida por Bush Álvarez para que le suscribiera una escritura pública, donde le cedía los derechos sobre el inmueble, ya que estaba solicitando un préstamo bancario para pagarle en su totalidad.

Por lo que la afectada accedió de buena fe, induciéndola a caer en un error con la esperanza que finalmente se le pagaría lo convenido, otorgándole una escritura el mismo día de la firma del contrato, estableciendo la mínima cantidad de 150,000.00 lempiras para efectos legales.

Cae "El Maldito" como presunto integrante de la MS-13 que distribuía drogas y extorsionaba

SAN PEDRO SULA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en coordinación con un equipo de la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol), logró la detención de Kevin Alberto Padilla Ramos (alias "El Maldito"), de 23 años, quien tiene aproximadamente 10 años de ser miembro de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), desempeñándose según las autoridades como gatillero y recolector del dinero del cobro de extorsión en el sector Lomas del Carmen, de esta ciudad.

Al sospechoso también se

le responsabiliza de distribuir drogas en dicho sector, además se comprobó que las principales víctimas para extorsión eran los dueños de negocios y el sector transporte, dijeron los detectives.

Al momento de la detención se le decomisó dinero en efectivo, 96 envoltorios con supuesta cocaína, 120 más con presunto crack y 184 envoltorios con presunta marihuana, igualmente un arma de fuego calibre 9 milímetros con su cargador y nueve cartuchos.

EL EXPOLICÍA LUDWIG CRISS ZELAYA ES SENTENCIADO A 12 AÑOS DE CÁRCEL POR TRÁFICO DE DROGAS

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Ayer se llevó a cabo la audiencia para fijar la sentencia del expolicía Ludwig Criss Zelaya, acusado por delitos relacionados con tráfico de drogas, uso de ametralladoras y dispositivos destructivos.

Durante dicha audiencia la jueza Lorna G. Schofield determinó la pena de 144 meses de cárcel (12 años) para Criss Zelaya, quien trabajó brindando colaboración a miembros del Cártel de Los Cachiros en sus actividades criminales, incluidos múltiples asesinatos entre los que se encuentra el periodista Aníbal Barrow.

En la audiencia Ludwig Criss tuvo la oportunidad de brindar unas palabras para que la jueza Lorna tomara en consideración previo a su sentencia, por lo que expresó su arrepentimiento por el daño ocasionado en Honduras y EE.UU., y también mencionó un atentado a muerte llevado a cabo en su contra

en Honduras con la intención de “eliminar” cabos sueltos y evitar que brindara testimonio contra personas poderosas de dicho país de las que manejaba información.

También relató múltiples amenazas a muerte en contra de sus familiares y señaló que en varias ocasiones miembros desconocidos le enviaron mensajes intimidatorios para evitar que decidiera brindar colaboración a la Fiscalía en EE.UU. Cabe señalar que Zelaya se unió a Los Cachiros aproximadamente en 2004 y fue un miembro de confianza de esa organización durante más de una década.

Previo a la sentencia, suplicó piedad a la jueza Lorna y señaló que el motivo por el que no está colaborando con la justicia en EE.UU., brindando información acerca de personas poderosas en Honduras, es debido al peligro que corre su familia y su incapacidad económica para sacarlos del país.

Durante ese tiempo, aunque



Ludwig Criss Zelaya desempeñó un papel de liderazgo en la organización de Los Cachiros e incluso reclutó a otro miembro de la Policía Nacional hondureña para unirse a la organización.

nominalmente también estaba empleado como oficial de la Policía en Honduras, cometió asesinatos, reclutó equipos de sicarios y protegió cargas masivas de cocaína mientras transitaban en ruta a los Estados Unidos.

Capturan a “El Pozol” de la banda “El combo que no se deja”

TEGUCIGALPA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) arrestó a José Emanuel Sosa Díaz (alias “El Pozol”), de 24 años, miembro de la banda “El combo que no se deja”, pues se le supone responsable de varios hechos violentos en toda la zona ubicada entre las colonias Japón,

Reparto, Picachito y el barrio Buenos Aires.

La detención se llevó a cabo en la colonia 21 de Octubre, ya que tenía una orden pendiente emitida por los juzgados de esta capital por el delito de asesinato en perjuicio de una fémina.

Agentes de investigación

revelaron que “El Pozol” era el encargado de mantener un ambiente de terror y zozobra entre los pobladores y comerciantes de toda la zona a quienes amenazaba con quitarles la vida si no hacían efectivos los pagos que exigían por concepto de extorsión.

Según criminólogo: Tráfico de drogas y pelea de territorio aumentaron crímenes

TEGUCIGALPA. El tráfico de drogas o pelea de territorio entre organizaciones ha originado la mayoría de homicidios múltiples que ocurren en Honduras, alertó el analista y exjefe de la Dirección de Investigación Criminal, Gonzalo Sánchez.

El también abogado se refirió a la serie de episodios sangrientos, con más de tres muertos en cada ataque, perpetrados por hombres armados que bajan de camionetas y disparan sobre blancos en operaciones de seguimiento y vigilancia.

“Las masacres son producto del tráfico de drogas y por la pelea del

territorio por miembros de una organización criminal”, señaló el criminólogo.

Sánchez manifestó que el Litoral Atlántico, desde La Mosquitia hasta el municipio de Tela, es un corredor del tráfico de droga, especialmente la cocaína.

En esos lugares, varios de los pobladores trabajan o se confabulan con las personas dedicadas al tráfico de drogas y existen casos donde se presentan problemas porque los encargados de distribuirla no pueden entregar toda la cantidad o se apropián del estupefaciente.

Lo anterior produce estas muertes violentas o masacres en represalia por quedarse con la droga o no entregarla, agregó Sánchez

Detienen a individuo acusado de violación especial

TELA, ATLÁNTIDA, La Policía Nacional capturó en las últimas horas a un individuo acusado del delito de violación especial en contra de una ofendida protegida.

El detenido es un individuo de 38 años, originario de La Ceiba, Atlántida, y residente en la colonia Pineda Mía, de esta misma ciudad.

La orden de captura fue emitida por

FNAMP está lista para entrar a los 30 municipios más violentos

Tegucigalpa. “La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) tiene ya la información suficiente que nos indica dónde debemos de enfocar nuestros esfuerzos con las otras unidades de Fusina (Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional) para ser más efectivos dentro de los municipios con mayor índice de violencia”, manifestó su comandante, el coronel Amílcar Hernández. La semana anterior, el presidente Juan Orlando Hernández anunció la puesta en marcha de la cuarta fase de la “Operación Morazán”, que tendrá como objetivo reducir los niveles de violencia en 30 municipios, que son los que han reportado mayor incidencia de homicidios.

Es por eso que la FNAMP, como integrante de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional, será parte de ese reajuste de medidas de seguridad que contempla el plan. El coronel Hernández explicó que “para nosotros, que ya tenemos una misión específica, es importante identificar dentro de estos 30 municipios cuáles son los de mayor incidencia criminal por parte de estas estructuras de maras y pandillas”. De esta forma, añadió, se evitará que estos delitos se extiendan en otras ciudades del país y eso es lo que hemos estado planificando desde semanas atrás.

UN PLAN BIEN ANALIZADO
El oficial destacó que



“hemos analizado de manera permanente la información que surge del Observatorio de la Violencia, y de los datos estadísticos en poder de Fusina, de la Secretaría de Seguridad, de los medios de comunicación y de las denuncias de las personas que sufren de los delitos por parte de estas estructuras criminales” Señaló que toda esta información ha permitido ser más efectivos con otras instituciones de Fusina, y es por eso el éxito que se ha tenido en la detención de miembros de las maras y pandillas. Destacó que “en el caso de las capturas de miembros de maras y pandillas tenemos un 92% de efectividad, lo que significa que, de 100 personas detenidas, 92 quedan guardando prisión, que es uno de nuestros objetivos”. Para el jefe militar, este reajuste de estrategia que contempla la cuarta fase de la “Operación Morazán” es algo normal porque al final estas organizaciones mutan su modus operandi y por eso debemos de tener esa flexibilidad para hacer los ajustes que sean necesarios.

el Juzgado de Letras Departamental de Atlántida, en el 2017 por el delito de violación especial en perjuicio de una dama con identidad protegida.

Luego de ser capturado, el encausado fue trasladado a una estación policial desde donde será presentado a la instancia judicial para continuar con el debido proceso legal en su contra.



EL PAÍS

DEPORTIVO

LLAMADOS Y AUSENTES EN LA SELECCIÓN PARA SEMIFINALES DE LA LIGA DE NACIONES



TEGUCIGALPA. La Concaf dio a conocer las listas provisionales de las selecciones de Honduras, Costa Rica, Estados Unidos y México que protagonizarán las semifinales de la Liga de Naciones que se jugarán en la primera semana de junio.

El prelistado consta de 40 jugadores y será depurado a 23 una semana antes del inicio de la competencia. Después del anuncio oficial, solo se permitirán cambios en caso de fuerza mayor o lesión, hasta 24 horas antes del primer partido de cada equipo, anunciaron los organizadores.

En la nómina catracha sobresalen 14 legionarios entre ellos el volante de DC United Andy Najjar, quien de recuperar su nivel podría ser llamado nuevamente al equipo nacional por el técnico Fabián Coito.

De los futbolistas del ámbito local, sobresale la presencia de Carlos "Muma" Fernández y Diego Rodríguez de Motagua, Franklin Flores

del Real España, Denis Meléndez y Luis Palma del Vida entre otros.

AUSENTES

Entre las ausencias más sobresalientes figuran la del experimentado lateral izquierdo Emilio Izaguirre, el volante del 1 de agosto de Angola, Bryan Moya, y el zaguero del Olimpia Jonathan Paz, estos dos últimos por falta de visa.

Denil Maldonado, defensa del Everton de Chile y capitán de la selección Sub-23, que logró el boleto a los Juegos Olímpicos de Tokio, tampoco fue agregado al prelistado de Concaf.

COMPETENCIA

Honduras jugará las semifinales de la Liga de Naciones ante Estados Unidos el 3 de junio en el estadio Empower Field de la ciudad de Denver, el ganador del cruce se medirá en la final ante el mejor de la llave de México-Costa Rica.

El partido por el tercer lugar será el 6 de junio y seguidamente la final, donde saldrá el primer campeón en la historia de la competencia.

CONVOCADOS

PORTEROS

1. Luis López
2. Edrick Menjívar
3. Harold Fonseca
4. Roberto López
5. Alex Güity

DEFENSAS

6. Ever Alvarado
7. Wesley Decas
8. Maynor Figueroa
9. Franklin Flores
10. José García
11. Kevin Álvarez
12. Johnny Leverón
13. Carlos Meléndez
14. Maylor Núñez
15. Elvin Casildo
16. Marcelo Pereira

MEDIOCAMPISTAS

17. Diego Rodríguez
18. Bryan Acosta
19. Kerwin Arriaga
20. Jhow Benavidez
21. Juan Delgado
22. Deybi Flores
23. Boniek García
24. Alex López
25. Kevin López
26. Walter Martínez
27. Edwin Rodríguez
28. Edwin Solani
29. Andy Najjar
30. Luis Palma

DELANTEROS

31. Jorge Benguché
32. Alberth Elis
33. Carlos Fernández
34. Antony Lozano
35. Romell Quioto
36. Rigoberto Rivas
37. Bryan Róchez
38. Roger Rojas
39. Jonathan Rubio
40. Jerry Bengtson



La Liga de Alex López sigue imparable

El mediocampista hondureño Alex López fue titular en la victoria 2-1 de la Liga Deportiva Alajuelense frente al Sporting San José y se consolida en la cima de la clasificación del torneo liguero, sumando 49 unidades. No empezó bien el duelo pero los "manudos" se repusieron y pudieron remontar.

Árbitros "plancheros" le dicen adiós al Clausura



TEGUCIGALPA. Luego de analizar detenidamente los videos de las jugadas que los clubes afectados reclamaban como errores arbitrales, el jefe del departamento de arbitraje de la Fenafut, Benigno Pineda, y el asesor y visor Viviam Rodríguez, ofrecieron una conferencia de prensa para reconocer los desaciertos de sus silbantes en los últimos ocho partidos que se han disputado en el cierre del torneo, y que incidieron en los resultados.

Pineda aceptó que fueron tres errores claros no sancionados y se conocen los tres árbitros que no volverán a pitar en lo que resta del campeonato Clausura: Orlando Hernández, Nelson Salgado y Óscar Moncada. El primero de ellos

es Nelson Salgado, quien no tuvo el valor de expulsar al "Patón" Mejía del Olimpia, quien le dio un codazo a Getsel Montes en el juego de final de grupos ante el Real España. Además de Salgado, los otros dos silbantes que están afuera del campeonato son Orlando Hernández, quien no sancionó un claro penal a favor del Motagua, en una acción en la Carlos "Mango" Sánchez derribó a Roberto Moreira dentro del área y Hernández no lo sancionó.

Y el tercer árbitro sancionado es Óscar Moncada, quien pitó el juego de ida de las semifinales entre Motagua y Real España, debió expulsar al zaguero Allans Vargas quien agredió sin balón al delantero Roberto Moreira.

Potro Gutiérrez: Buscaremos el gol, que es lo que nos ha faltado

SAN PEDRO SULA. T Ratil el "Potro" Gutiérrez ha hablado en conferencia de prensa en relación al juego de vuelta de las semifinales de este miércoles ante el Motagua, luego de caer 1-0 en el encuentro de ida ante los azules en la capital.

"Para ganar en este deporte hay que meter goles y no estamos en la mejor racha, pero es a lo que estamos apuntando. No basta solo con jugar bien o tener buenos pasajes, hay que capitalizarlo en el marcador y es lo que hemos adolecido. Esperamos que en este partido que viene completamos el peso que nos hace falta, hemos estado cerca de completarlo y nos ha faltado el 20,

como decimos en mi tierra, el 20 es ese gol que nos haga tener la diferencia, es una situación que esperamos solucionar en un partido resolutivo donde no podemos dar más ventajas", afirmó.



DIARIO A BOLA:

VARGAS: “ALBERTH ELIS ESTÁ PREPARADO PARA JUGAR EN EQUIPOS GRANDES”

El técnico Héctor Vargas en entrevista al diario “A Bola” de Portugal, habló sobre el potencial del delantero Alberth Elis y aseguró que el hondureño está preparado para jugar en un equipo grande del balompié luso.

Este influyente medio afirma que el éxito de Elis en Portugal se debe en gran parte a su naturaleza indomable, pero también al vasto aprendizaje y la madurez logrados como estrella del Houston Dynamo, en la dinámica de la Major League Soccer.

Cabe destacar que Vargas es uno de los entrenadores que más ha influido en la carrera deportiva del catracho, pues lo dirigió en Olimpia antes que saliera al extranjero.

“Siempre fue un joven dispuesto a mejorar. La madurez la ganó en los primeros juegos, porque tenía ese deseo intrínseco de aprender, pendiente de todo el trabajo. Estaba obsesionado con mejorar, eso lo elevó al nivel que lo vemos ahora en Boavista”, dijo el técnico de Marathón al diario portugués.

Asimismo, agregó que “su potencial siempre ha sido alto, pero lo que más aportó fue el lado mental. Es muy fuerte a ese nivel, no acepta lo que tiene, sabe que puede dar más y busca esos niveles”, agrega.

Vargas, contó que Elis se queda-



“La Panterita” ya gira en la órbita del poderoso FC Porto.



El técnico Héctor Vargas fue entrevistado por el diario A Bola de Portugal.

ba trabajando tras las prácticas en Olimpia y que sus compañeros lo molestaban por eso. “Era muy observador de los jugadores más importantes y experimentados. Entrenamos en un lugar a 20 kilómetros de nuestra ciudad y la mayoría de los compañeros se iban a sus casas después del baño. Él se quedaba con mis asistentes y yo. Siempre nos pedía que le ayudáramos en algo. Muchos compañeros se rieron de él, hoy está donde está y algunos dejaron de jugar”.

El estratega aseguró que en sus charlas siempre pone de ejemplo a

Elis, para que los jóvenes de su equipo se enfoquen que en base a trabajo se puede llegar muy lejos. “Siempre pongo a Elis como ejemplo, yo ya no estoy en Olimpia. Cada uno entiende bien lo que se puede mejorar, a los 16 y 17 años ya sabía que el éxito en su carrera tendría que venir de mucho trabajo”.

Sobre las ofertas y rumores que ponen a Elis en la mira de equipos europeos y grandes de Portugal, el estratega dijo que está preparado para jugar en un club de renombre y espera que se concrete. “Ahora el jugador está preparado para equi-

pos grandes y eso lo demuestra en la Selección. Boavista fue el comienzo de un crecimiento. Tiene mucho que conseguir, lo veo con todas las posibilidades de dar un gran salto, ya sea de Portugal o de Europa”.

Considera que “llegar al FC Porto o al Benfica es lo mejor que te puede pasar, estos son los clubes que siempre están en la Champions. Estar al nivel de un gran portugués es señal de que seguirá creciendo y siendo visto por los mejores. Es un puente muy importante, espero que realmente tenga esa posibilidad”, concluyó.



Según el diario A Bola el catracho llegó por un millón de euros al Boavista, ahora su pase tendría un costo de 3.5 millones

Luis Palma y Carlos Argueta viajarán a Portugal



El presidente del Vida, Luis Cruz, reveló que los futbolistas Luis Palma y Carlos Argueta estarán viajando en los próximos días a Portugal para sumarse a sus nuevos clubes, aunque no dio a conocer los nombres.

“Viajan para sumarse a equipos de tabla media, lo de Luis ya está muy claro, tengo contactos con el Sporting de Lisboa y con el Braga, hay dos clubes interesados en Argueta”. Agregó que, aunque un visor del Porto estuvo dándole segui-

miento a Palma, no va a ese club. “Lo de Luis está casi definido, ha demostrado el jugador que es y no tiene nada que esperar. Un representante del Porto lo vio y estuvo contento con su rendimiento, pero no va donde ellos”. El directivo de los rojos confirmó que ambos jugadores “no seguirán con nosotros, por eso estamos ocupando esas plazas, traemos dos atacantes extranjeros. En el caso de Argueta, Limbert Pérez y Sacasa deben pelear por ese puesto”.

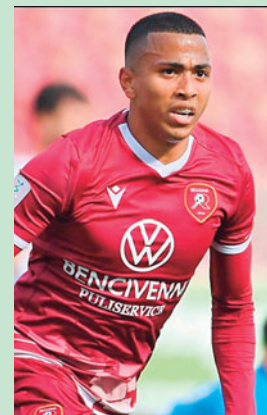


EL HONDURAS contará con Mendoza

Una de las dudas del Honduras Progreso para el partido de vuelta frente a Olimpia era la presencia del portero José Mendoza, quien tuvo un problema físico y terminó con dificultades, sin embargo, el entrenador Fernando Araujo dijo que estará disponible en Tegucigalpa.

Reggina y Rivas sin opciones para ascender

En la última fecha de la Serie B del fútbol de Italia, la Reggina, con el hondureño Rigoberto Rivas de titular, fue goleada 4-0 por el Frosinone y con ello quedó sin opciones para estar en la promoción de ascenso. Con la derrota, el cuadro del catracho finalizó su participación en la temporada ubicado en la casilla 11 con 50 puntos y a seis unidades de la clasificación. Los equipos Empoli y Salernitana ascendieron de forma directa y el resto de los seis clubes jugarán la promoción por dos plazas a la Serie A.



EL PAÍS DEPORTIVO

EL BARCELONA AL ACECHO DEL ATLÉTICO Y SIN DERECHO A FALLAR

MADRID. Los empates del fin de semana entre los cuatro primeros de la clasificación mantienen la igualdad en la cabeza de LaLiga a tres jornadas del final con el líder, Atlético de Madrid, tratando de mantener su pequeña ventaja.

Los rojiblancos, que encabezan el campeonato liguero dos puntos por delante de Real Madrid (2º) y Barcelona (3º) reciben el miércoles en la 36ª jornada liguera a una Real Sociedad (5º), que busca mantener su puesto europeo.

Los de Simeone necesitan reaccionar en la antepenúltima jornada del campeonato tras empate 0-0 con el Barça del sábado, mientras sigue sintiendo el aliento de sus perseguidores. "Necesitamos hacer un partido importante contra la Real Sociedad", advertía el sábado Simeone, para el que la "fortaleza mental" será clave en este final de temporada.

Por detrás, el Real Madrid, que el domingo perdió una gran ocasión de ponerse líder con su empate 2-2 con el Sevilla, visita a un correoso Granada (10º), que intentará prolongar un po-

Hoy

Osasuna - Cádiz 11.00 a.m.

Elche - Alavés

Levante - Barcelona 2:00 p.m.

Miércoles

Sevilla - Valencia

Celta - Getafe

Huesca - Athletic de Bilbao

Atlético de Madrid - Real Sociedad

Jueves 13 de mayo

Valladolid - Villarreal

Eibar - Betis

Granada - Real Madrid

Clasificación

1. Atlético de Madrid	77 pts.
2. Real Madrid	75
3. Barcelona	75
4. Sevilla	71
5. Real Sociedad	56

co más sus escasas posibilidades de llegar a puestos europeos.

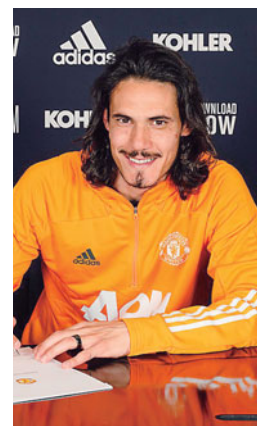
El Barça se encuentra en la misma situación que el Real Madrid, en vistas de su visita el martes al Levante (14º).



Barcelona y Atlético siguen la pugna por alcanzar el título en la liga española.

“ Todavía creemos en ganar la Liga y lucharemos por ello hasta el final”.

Koeman.



Cavani se queda hasta el 2022

El delantero uruguayo Edinson Cavani jugará la próxima temporada en el Manchester United después de que el jugador y el club llegasen a un acuerdo para ampliar el contrato hasta 2022.

El veterano delantero, 34 años, ha anotado 15 goles.



Hansi Flick dirigirá a Alemania

El entrenador del Bayern de Múnich, Hansi Flick, que anunció su marcha del club en abril, será el próximo entrenador de la selección alemana tras la Eurocopa de este año, según publicó el diario de Múnich, Abendzeitung.

Será el sustituto de Joachim Löw al frente de la Mannschaft.

PREMIER LEAGUE

El City pone su ojo al United-Leicester para celebrar

LONDRES. El Manchester United (2º), con su puesto garantizado para la próxima Liga de Campeones, recibe este martes al Leicester (4º) en partido de la 36ª jornada de la Premier League, que podría acabar dando al título al Manchester City en caso de tropiezo de los 'Red Devils'. El equipo de Ole Gunnar Solskjær tiene dos partidos entre semana: el martes ante el Leicester (adelantado por la participación de los 'Foxes' en la final de la FA Cup del sábado contra el Chelsea) y el jueves contra el Liverpool (el que se aplazó por la invasión de Old Trafford como protesta por la implicación del club en la fallida Superliga.

Con 10 puntos de ventaja, el City espera una derrota de su archirrival en uno de estos dos encuentros (o dos empates)

para celebrar el campeonato, aunque si el United no falla, los hombres de Pep Guardiola tendrán la ocasión de ganar el título en la cancha el viernes en Newcastle.

Hoy

Manchester United - Leicester

Southampton - Crystal Palace



Manchester United busca ganar para acercarse al City y seguir con esperanzas matemáticas.

PREMIER LEAGUE

Juventus no jugará Champions de seguir en la Superliga

ROMA. Juventus de Turín, uno de los tres últimos clubes en defender el proyecto de Superliga europea, no podrá participar en el próximo Campeonato de Italia si sigue fiel a su compromiso con esa competición rival de la Liga de Campeones, afirmó este lunes el presidente de la Federación Italiana. "Si la Juventus no respeta las reglas, también estará fuera para nosotros. En el momento de la inscripción en el próximo campeonato de Serie A, será excluida si no se ha retirado de la Super League", declaró Gabriele Gravina.

A finales de abril, como reacción a la tentativa de creación de una Superliga por doce clubes europeos, tres de ellos italianos, la federación había adoptado una

nueva regla permitiendo excluir de los campeonatos a los equipos que se comprometieran con una competición privada. Desde entonces, el Inter y el AC Milán, igual que otros siete clubes europeos, tomaron distancias con el proyecto y concluyeron un acuerdo con la UEFA, que preveía sanciones financieras.



Juventus, igual que el Real Madrid y el FC Barcelona, defendieron el proyecto de la Superliga.

DIDIER DESCHAMPS:

“NO TENGO PRESIÓN, NO TENGO ESTRÉS, SINO ADRENALINA”

PARÍS. Un seleccionador puede tener “proximidad” con los jugadores sin perder “respeto y autoridad”: el seleccionador de Francia, Didier Deschamps, defiende su capacidad para “escuchar” en una entrevista con la AFP a un mes de la Eurocopa.

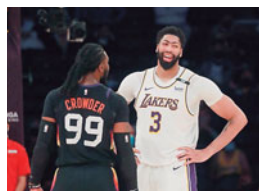
ENTREVISTA

Pregunta: Campeón del mundo en 1998 y de la Eurocopa en 2000, ¿su experiencia como jugador le ayuda para intentar repetir ahora un ‘doblete’ como el de entonces, tras haber ganado el Mundial en 2018?



Fulham consuma su descenso

El Fulham (18º) consumó su descenso al Championship al perder 2-0 en casa frente al Burnley, en el cierre de la 35ª jornada de la Premier League. Los tres equipos que pierden la categoría: Fulham, West Brom y Sheffield United.



Gran actuación de Davis con Lakers

El mejor Anthony Davis de la temporada comandó a Los Angeles Lakers a un inesperado triunfo 123-110 ante los Phoenix Suns en la jornada de la NBA, en la que Luka Dončić fue expulsado por golpear en la ingle a Collin Sexton. Davis asumió el protagonismo ofensivo del equipo para sumar 42 puntos.

Respuesta: “Era otra época, algunos ni habían nacido...”

P: ¿No habla por lo tanto de ello a los jugadores?

R: “Nunca. Eso no es parte de su vida, es parte de la mía. Era otra época. ¿Por qué hacer referencia a ella? Las referencias son las de ahora. Si algo se hizo bien en el pasado, ¿puede repetirse? Lo que se hizo nadie podrá eliminarlo, pero lo importante es lo que queda por hacer. Siempre tenemos tendencia a querer comparar”.

P: ¿Para qué pueden servir las derrotas sufridas, especialmente la de la final de la Eurocopa de 2016?

R: “Eso nos sirvió dos años después, sobre todo para gestionar mejor el evento que supone una final de una gran competición. El aspecto emocional es importante: cuanto más conoces las finales, más se repiten las situaciones.”

P: Los días de partido, ¿combate usted mismo el estrés?

R: “No tengo presión, no tengo estrés, sino adrenalina. Todo lo que sea negativo, no lo tengo. Dominó mis emociones, aunque por momentos puedan aparecer”.

P: ¿Es una cuestión de carácter o una disciplina que se impone a sí mismo?

R: “Tener control es algo que debo por mi función. Eso no impide ser natural. Soy alguien al que le gusta mucho hablar. Las palabras deben ser las adecuadas. Un entrenador que pide a sus jugadores estar tranquilos pero que tiene gotas cayendo por la frente... (hace una mueca). Por momentos, puedes tener algunas dudas, pero debes conseguir que no se vean. Se interioriza mucho, te lo quedas para ti, porque en un momento debes decidir y no se puede agradar a todo el mundo.”

P: Con los jugadores, ¿dónde sitúa el límite entre autoridad y flexibilidad, entre proximidad y distancia?



Didier Deschamps, seleccionador de Francia, candidato a ganar la Eurocopa.

R: “La proximidad no impide el respeto y la autoridad. Ellos saben bien que soy yo el que decide. Lo esencial para mí es tener una relación de confianza (...) No les doy consejos sino mi opinión y veo entonces cómo reaccionan. Hace falta quizás un poco más de proximidad hoy porque la noción afectiva es más importante. La nueva generación lo requiere”.

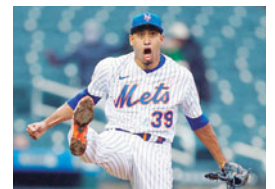
P: ¿Esta generación necesita que le expliquen las decisiones, que se las justifiquen?

R: “Justificar no, nunca, sino explicar y argumentar. No se puede justificar”.



Nadal por su décimo trofeo en Roma

Rafael Nadal debutará en la segunda ronda del Masters 1000 de Roma ante el prometedor tenista italiano Jannik Sinner (18º del mundo), con la mente puesta en lograr su décimo trofeo en este torneo de tierra batida y en Roland Garros. Es la segunda vez que los caminos de ambos jugadores se cruzan.



Béisbol: Mets barrieron a Arizona

Los Mets de Nueva York completaron la barrida sobre los Diamondback de Arizona, su quinta victoria seguida en las Grandes Ligas de béisbol, en la que sufrieron la lesión de su figura Jacob deGrom.

Toluca-Cruz Azul, serie atractiva en cuartos

MÉXICO. El Toluca y el Pachuca completaron los cuartos de final del torneo Guardianes Clausura-2021 del fútbol mexicano al eliminar en sus series de repechaje al León y al Guadalajara, respectivamente.

El Toluca venció en penales 4-2 al León tras empatar 2-2 en los 90 minutos del partido jugado en el estadio Nou Camp.

Kevin Castañeda puso en ventaja 1-0 a los ‘Diablo Rojos’

del Toluca al minuto 17 con un disparo desde unos 25 metros de la portería; el bote del balón sorprendió al arquero.

Cuartos de final	
Miércoles	
Cruz Azul - Toluca	
Puebla - Atlas	
Jueves	
América - Pachuca	
Monterrey - Santos	



Cruz Azul fue el ganador de la etapa de clasificación.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

No se puedo ganar ayer, pero le voy a dar la vuelta, y ahí si lo voy a topar zas zas...

El sueño de hoy:
Soñar con hermanos: 78

Síguenos en [daniel.zavaleta.jr](#)
Llama al *7500 desde tu celular Tigo



NO COMPRES IMITACIONES

COMPRÁ HONDA

NAVI

PRECIO

L'29,950

INCLUYE BAÚL Y PATA LATERAL.



hondamotoshn | hondamotoshn | www.didemo.hn

Tegucigalpa, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499

Comayagüela: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

San Pedro Sula, Biv. San Fernando, 14Ave.

Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184

Bo. Las Acacias, 3era Ave., 12 Calle

